

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0840/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número MSJT/UT/006/2024, signado por la ciudadana Catalina Mateo Alvarado, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número MSJT/UT/006/2024, signado por la ciudadana Catalina Mateo Alvarado, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 60, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; feneció el doce de marzo de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número MSJT/UT/006/2024, signado por la ciudadana Catalina Mateo Alvarado, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su



derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbach



S G N



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO
DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA.
QUEHUIQUIJEZÁÁ, QUE SIGNIFICA "PALACIO DE PIEDRA" O "CÁTEDRA DE ENSEÑANZA",
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025.



OFICIO: MSJT/UT/006/2024

Asunto: Respuesta al acuerdo R.R.A.I./084/2023/SICOM
San Juan Teitipac, Tlacolula, Oaxaca a 08 de febrero de 2024.

C. MIRIAM CAYETANO AGUSTIN
ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA
GENERAL DE ACUERDOS DEL OGAIPO
PRESENTE

La que suscribe, C. CATALINA MATEO ALVARADO Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, en uso de mis facultades y en atención la solicitud de información número OGAIPO/SGA/0179/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, en la cual se notifica acuerdo del expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I./0840/2023/SICOM, de fecha 26 de febrero de 2024, y recibido en esta Unidad de Transparencia el día 27 de febrero de 2024; Se informa lo siguiente:

Haciendo una nueva búsqueda de la información, solicitada le informo los siguientes:

1.- La información sobre los pagos efectuados al contrato Num. MSJT219/FISMDF/001/2022, desde la celebración hasta la conclusión. Se adjunta 20 copias simples encontrados de Transferencias por conceptos de ASESORÍA CONTABLE, JURÍDICA Y TÉCNICA, en caso de requerir copias certificadas deberá pasar a la tesorería Municipal del Municipio de San Juan Teitipac, para realizar el pago de las mismas, según como lo establece en la Ley de ingreso del Municipio.

- a) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA JURÍDICA DEL MES DE FEBRERO. (copia simple).
- b) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA JURÍDICA DEL MES DE MARZO. (copia simple).
- c) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA JURÍDICA DEL MES DE AGOSTO se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- d) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA JURÍDICA DEL MES DE AGOSTO se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- e) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO
DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA.
QUEHUIQUIJEZÁÁ, QUE SIGNIFICA "PALACIO DE PIEDRA" O "CÁTEDRA DE ENSEÑANZA",
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025.



- cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA JURÍDICA DEL MES DE OCTUBRE se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- f) Póliza de origen No. D01929 del Municipio de San Juan Teitipac, por la La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA JURÍDICA DEL MES DE NOVIEMBRE se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- g) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA JURÍDICA DEL MES DE DICIEMBRE se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- h) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA CONTABLE, DEL MES DE MARZO (copia simple).
- i) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$18,786.00 (Dieciocho mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA TÉCNICA DEL MES DE MAYO se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- j) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$18,786.00 (Dieciocho mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA TÉCNICA DEL MES DE AGOSTO, se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- k) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$18,786.00 (Dieciocho mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA TÉCNICA DEL MES DE SEPTIEMBRE, se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- l) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$18,786.00 (Dieciocho mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA TÉCNICA DEL MES DE OCTUBRE, se anexa factura de recibido de la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. (copia simple).
- m) Reporte de transferencia por el banco Mercantil del Norte S.A, a la IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC. La cantidad de \$18,786.00 (Dieciocho mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100.M.N) Por concepto de ASESORÍA TÉCNICA DEL MES DE DICIEMBRE (copia simple).

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO
DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA.
QUEHUIQUIJEZÁÁ, QUE SIGNIFICA "PALACIO DE PIEDRA" O "CÁTEDRA DE ENSEÑANZA",
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025.



2.- La información sobre el monto de pago total del CONTRATO NUMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022. En este punto se relaciona con el punto número uno, para lo cual se solventa.

6.- INFORME LOS MONTOS Y FECHAS DE PAGOS DE LOS CONTRATOS NUMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022. En este punto se relaciona con el punto número uno, para lo cual se solventa.

7. Se me expida copia certificada de los comprobantes fiscales digitales de las facturas, pólizas de registros de pagos que fueron pagados relativo al CONTRATO NÚMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022. En este punto se relaciona con el punto número uno, para lo cual se solventa.

9.- Se me expida copia de los requerimientos, observaciones y resoluciones de las auditorías realizadas o en proceso a la fecha, por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, (ASFE) relativos al CONTRATO NÚMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, y la documentación entregada como respuesta a estas. Se adjunta 37 copias simples.

- a) Requerimiento de la información para la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, con número de oficio: OSFE/OT/SFCPM/0108, derivado del orden de auditoría número OA/CPM/030/2023
- b) Orden de Auditoría financiera con número de Oficio: OSFE OT/SFCPM/107/2023, derivado de la auditoría No. OA/CPM/030/2023, correspondiente a la cuenta pública del ejercicio 2022.
- c) Informe al Órgano Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca.
- d) Anexos

A su vez hago de su conocimiento que de los numerales 3, 4, 5 y 8 NO se ha localizado ninguna información en los archivos municipales. Razón por la cual, se anexa copia certificada del acta de inexistencia de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. CATALINA MATEO ALVARADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SAN JUAN TEITIPAC

Ccp. C. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal del Municipio de San Juan Teitipac, Tlacolula, Oaxaca.



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC 2023-2025

En el Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, sitas en la calle Miguel Hidalgo s/n, Sección Primera, San Juan Teitipac, C.P. 70453, las ciudadanas Leonila de la Luz Grijalva Pacheco, María Roma Mateo Grijalva, Blanca Estela Larita Montaña, Presidenta, Secretaria y Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, en atención la solicitud de información número OGAIPO/SGA/0179/2024 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, en la cual se notifica acuerdo del expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I./0840/2023/SICOM, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, en la que solicita lo siguiente:

1. La información sobre los pagos efectuados al contrato Num. MSJT219/FISMDF/001/2022, desde la celebración hasta la conclusión.
2. La información sobre el monto de pago total del CONTRATO NUMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022.
3. Se me informe la fecha en que fue designado el Nuevo ASESOR TÉCNICO que continuó hasta la terminación del CONTRATO NÚMERO: MSJT/219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022.
4. Se me expida copia del procedimiento del procedimiento de contratación relativo al CONTRATO NÚMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, incluyendo el fallo y la adjudicación del mismo.
5. Se informa el tiempo de la vigencia del CONTRATO NUMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022 y las modificaciones al mismo incluyendo convenios y finiquitos del mismo.
6. INFORME LOS MONTOS Y FECHAS DE PAGOS DE LOS CONTRATOS NUMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022.
7. Se me expida copia certificada de los comprobantes fiscales digitales de las facturas, pólizas de registros de pagos que fueron pagados relativo al CONTRATO NÚMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022.

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO
DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA.
QUEHUIQUIJEZÁÁ, QUE SIGNIFICA "PALACIO DE PIEDRA" O "CÁTEDRA DE ENSEÑANZA",
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025.



8. Se me expida copia de los contratos y procedimientos de contratación relativo a la Asesoría Técnica, Contable, Jurídica en el ejercicio fiscal 2022.
9. Se me expida copia de los requerimientos, observaciones y resoluciones de las auditorías realizadas o en proceso a la fecha, por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, (ASFE) relativos al CONTRATO NÚMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, y la documentación entregada como respuesta a estas.
10. Toda la documentación señalada se encuentra en los archivos del H. Ayuntamiento a cargo de la Tesorería Municipal y para pronta referencia, en el caso de los comprobantes fiscales la Tesorería Municipal lo puede obtener de manera digital en el portal del servicio de Administración Tributaria.

En tenor de lo anterior, se dictamina lo siguiente:

La información requerida en los puntos:

3. Se me informe la fecha en que fue designado el Nuevo ASESOR TÉCNICO que continúo hasta la terminación del CONTRATO NÚMERO: MSJT/219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022.
4. Se me expida copia del procedimiento del procedimiento de contratación relativo al CONTRATO NÚMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, incluyendo el fallo y la adjudicación del mismo.
5. Se informa el tiempo de la vigencia del CONTRATO NUMERO: MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022 y las modificaciones al mismo incluyendo convenios y finiquitos del mismo.
8. Se me expida copia de los contratos y procedimientos de contratación relativo a la Asesoría Técnica, Contable, Jurídica en el ejercicio fiscal 2022.

Es inexistente, debido que, no corresponde a la administración pública en curso, motivo por el cual NO contamos con la información impresa o digital de lo requerido, así como tampoco obra en el archivo municipal ni en ninguna área en específico, los

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO
DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA.
QUEHUIQUIJEZÁÁ, QUE SIGNIFICA "PALACIO DE PIEDRA" O "CÁTEDRA DE ENSEÑANZA",
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025.



documentos antes enlistados, asimismo la información requerida tampoco se puede descargar de las plataformas mencionadas por el recurrente.

Una vez aprobada la inexistencia y no existiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Administración 2023-2025, siendo las trece horas con diez minutos de la fecha y lugar antes citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. LEONILA DE LA LUZ
GRIJALVA PACHECO
PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


C. MARÍA ROMA MATEO
GRIJALVA

SECRETARIA DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


C. BLANCA ESTELA
LARITA MONTAÑO

VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LA QUE SUSCRIBE C. DANIELA LEYVA LOPEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y ARTÍCULO 92 FRACCIONES I Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE:-----

CERTIFICACIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO DE--3--HOJAS ÚTILES AL ANVERSO, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA; EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE, LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, LO CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- **ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC 2023-2025. CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:20 A.M.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024.

**ATENTAMENTE:
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



**C. DANIELA LEYVA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DOY FE**

Reporte de Transferencias SPEI

02/08/2022 16:26



1175189112
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
MSJ8501015D2
MXP
LUAA SC
IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
012610001183590241
IDC1003225V5
BBVA MEXICO
\$18,786.00
\$0.00
02/08/2022
003
ASESORIA TECNICA MAYO
8846APR1202208021832929943
OK. OPERACION EFECTUADA
\$5.00
\$0.80
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
02/08/2022 16:21:49 p. m.
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
02/08/2022 16:25:32 p. m.

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/CLABE/Celular
RFC Beneficiario
Banco Destino
Importe a Transferir
A
Fecha Aplicación
Número de Referencia
Propósito de la Transferencia
Clave de Rastreo
Confirmación
Comisión
IVA Comisión
Capturó
Fecha Captura
Ejecutó
Fecha de Ejecución
Autorizó 1:
Fecha Autorización 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:
Modo de Ejecución
Nombre del Archivo

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

LUAA SC

IDC1003225V5

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJ8501015D2

USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 166

FOLIO FISCAL (UUID)

8B645377-D407-4E06-8E6B-F9F42B7BFAA5

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000574285766

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-08-02T20:50:27

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2022-08-02T20:30:25

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68000

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA; POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 83, FONDO III, LA CANTIDAD DE \$18,786.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DE ASESORIA TECNICA DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN BASE AL CONTRATO: NÚMERO MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, SEGÚN OFICIO DE APROBACION Y AUTORIZACION MSJT219/FISMDF/001/2022.	\$ 16,194.83	\$ 16,194.83
Clave Prod. Serv. - 81101500 Ingeniería civil				
Impuestos:				
Traslados:				
002 IVA Base - \$ 16,194.83 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,591.17				



IMPORTE CON LETRA

DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso
03 - Transferencia electrónica de fondos

FORMA DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MODO DE PAGO

pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO

MXN - Peso Mexicano

MONEDA

SUBTOTAL	\$ 16,194.83
TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 2,591.17
TOTAL	\$ 18,786.00



SELLO DIGITAL DEL CFDI

dS2NlcSLfYQhx2XTrhxcXWDrjnyBuaumwskyXFhaKQP47DA96nyp800HCyI91bWinaIV6ZWNpD+9vCadIH+@1TMVNC/llkeqV7pyaY8LXX2bfxnJSnamWgE04PbJ3dmlFHn4RXleRtKkK+GO0VBELL/G8B/TJZlv+839LCWYxo0mQX3mysCEXLU2bPgeLsfEidWKMOpvRkDFJNux3ZEqgrMAotiiKXrO6eOO0zuW03eg4vry+baVC4KTEyqGvNgtIGJTyd5DUY5o0cpdies/Be/VkKj3Xm+wbBNvqWiHY2VlqLBJrCS8wXlWqBUmMi8w1rfsFac9XQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

D5/ldHl00xVvXxa90BrG+zXoh1S4YXJom6Ga27wzXbnTeAl4xPi6IGQ+HF03CWjr1/zv00tXeb+OvZG45PLiCWSebxOVjFLRvKvgRS+ThHtdldh1kNYGB+c+YaJlIfcSUOFE6d60y3TNKPPAHXFohmm93fyvuO+7K1oVduk87nAdJ2y4agfsJnCS8pmHT+KF3o18lhMp+avQ7f0+hBKj7sJt2T0+pkFBW5JAVx8dyqyQTZyJEtPRBveyNvMpYNYd9Uq9TGoNfSfjfc49Emgyy+H89sgNmmkod2byUjTRTeBszq71MWmlbk/QpDyLEMesJwkN7ZKobXxmyw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.118645377-D407-4E06-8E6B-F9F42B7BFAA5|2022-08-02T20:50:27|SVT110323827|dS2NlcSLfYQhx2XTrhxcXWDrjnyBuaumwskyXFhaKQP47DA96nyp800HCyI91bWinaIV6ZWNpD+9vCadIH+@1TMVNC/llkeqV7pyaY8LXX2bfxnJSnamWgE04PbJ3dmlFHn4RXleRtKkK+GO0VBELL/G8B/TJZlv+839LCWYxo0mQX3mysCEXLU2bPgeLsfEidWKMOpvRkDFJNux3ZEqgrMAotiiKXrO6eOO0zuW03eg4vry+baVC4KTEyqGvNgtIGJTyd5DUY5o0cpdies/Be/VkKj3Xm+wbBNvqWiHY2VlqLBJrCS8wXlWqBUmMi8w1rfsFac9XQ==|00001000000413073350||

Reporte de Transferencias SPEIBANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

07/09/2022 14:44

00000352

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
MonedaID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/CLABE/Celular
RFC BeneficiarioBanco Destino
Importe a Transferir
IVAFecha Aplicación
Número de Referencia
Propósito de la TransferenciaClave de Rastreo
ConfirmaciónComisión
IVA ComisiónCapturó
Fecha CapturaEjecutó
Fecha de EjecuciónAutorizó 1:
Fecha Autorización 1:Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:Modo de Ejecución
Nombre del Archivo1175189112
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
MSJ8501015D2
MXP
LUAA SC
IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
012610001183590241
IDC1003225V5
BBVA MEXICO
\$18,786.00
\$0.00
07/09/2022
006
ASESORIA TECNICA AGOSTO
8846APR2202209071884611748
OK. OPERACION EFECTUADA
\$5.00
\$0.80
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
07/09/2022 14:43:12 p. m.
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
07/09/2022 14:44:56 p. m.

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

**IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
LUAA SC**

IDC1003225V5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJB501015D2
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 173

FOLIO FISCAL (UUID)
51E1EC8E-1B90-4700-9FC3-A3ABE2C80729
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000413073350
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000514265756
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2022-09-07T12:24:31
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
SVT110323827
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2022-09-07T12:07:40
LUGAR DE EXPEDICIÓN
68000

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBI DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA; POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO III, LA CANTIDAD DE \$18,786.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DE ASESORIA TECNICA DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN BASE AL CONTRATO; NUMERO MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, SEGUN OFICIO DE APROBACION Y AUTORIZACION MSJT219/FISMDF/001/2022.	\$ 16,194.83	\$ 16,194.83

Clave Prod. Serv. - 81101500 Ingeniería civil

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - \$ 16,194.83 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,591.17



IMPORTE CON LETRA

DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS,
00/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 16,194.83

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 2,591.17

TOTAL

\$ 18,786.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

01 - Efectivo

MODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SELLO DIGITAL DEL CFDI

cg8yesc3DP7OhHw8HXkoc7u/SYp8lopux1lvJ029akjqCOYdidrmtRbY6m28gApfo0KOLqbgjuP316MZY2XkUYQTpaLZ2jAew0Jz0reFd4wfvMsc+/LFOE7QjgMISM8BNZ+FqylsUjeSo3nWpgFgA4+HBSSZJYbHUqdUyL0d1S5+n7ByMqFK4IBinrw4is489W371b4q0MqTFWys9bPMZpXeC4oMn3zrvafqDvV2seRXp3YgVt4QgwA0oxlxSjmJ6aOwCUABBN7DGSMMT6UHBMuAAVhm2Sh11UshDE/cS723AJ8F3JFJgQ+0WUYBz0CxCmc9u6AhElqV37z/g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

NwY5wkYJYm0ckKYyZjvwmWny4V9i0BgtFiGkW8T9YEvtyTk9y/ITAOX6lzpZJEKNCpUqUKHmpTzeHNFe+wrT2XkpcTsYhkmoV57Nk826ik8eVsEwWS9bPxmX7GhB1cg5gPAxlkmQfEjO1lbgOckdsLq6l2LwF86S/gBdatheohFY5WOUuSVJXrpdWw7nGW3SueFQ30PgGRTcOkon35AAmW10kYZvNjcrRppBy1XBqNPjDmHePqEwR5seFn5YaaXnrlPcrdo4agp88j+66knpVRWAA4KqVB2Tm6oHrIXocZBck57QOWDYTBXPrZMqxb56o/Rw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|51E1EC8E-1B90-4700-9FC3-A3ABE2C80729|2022-09-07T12:24:31|SVT110323827|cg8yesc3DP7OhHw8HXkoc7u/SYp8lopux1lvJ029akjqCOYdidrmtRbY6m28gApfo0KOLqbgjuP316MZY2XkUYQTpaLZ2jAew0Jz0reFd4wfvMsc+/LFOE7QjgMISM8BNZ+FqylsUjeSo3nWpgFgA4+HBSSZJYbHUqdUyL0d1S5+n7ByMqFK4IBinrw4is489W371b4q0MqTFWys9bPMZpXeC4oMn3zrvafqDvV2seRXp3YgVt4QgwA0oxlxSjmJ6aOwCUABBN7DGSMMT6UHBMuAAVhm2Sh11UshDE/cS723AJ8F3JFJgQ+0WUYBz0CxCmc9u6AhElqV37z/g==|00001000000413073350||



Reporte de Transferencias SPEIBANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

05/10/2022 18:33

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/CLABE/Celular
RFC Beneficiario
Banco Destino
Importe a Transferir
IVA
Fecha Aplicación
Número de Referencia
Propósito de la Transferencia
Clave de Rastreo
Confirmación
Comisión
IVA Comisión
Capturó
Fecha Captura
Ejecutó
Fecha de Ejecución
Autorizó 1:
Fecha Autorización 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:
Modo de Ejecución
Nombre del Archivo



1175189112
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
MSJ8501015D2
MXP
LUAA SC
IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
012610001183590241
IDC1003225V5
BBVA MEXICO
\$18,786.00
\$0.00
05/10/2022
007
ASESORIA TECNICA SEPTIEMBRE
8846APR1202210051926551752
OK. OPERACION EFECTUADA
\$5.00
\$0.80
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
05/10/2022 18:30:37 p. m.
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
05/10/2022 18:31:37 p. m.

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

**IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
LUAA SC**

IDC1003225V5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJ8501015D2
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 07331

FOLIO FISCAL (UUID)

A4B8BD35-5459-46D4-865A-2E85CE84D92D

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000514265756

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-10-05T13:43:49

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2022-10-05T13:28:45

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68000

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBI DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA; POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO III, LA CANTIDAD DE \$18,786.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DE ASESORIA TECNICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN BASE AL CONTRATO: NUMERO MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, SEGUN OFICIO DE APROBACION Y AUTORIZACION MSJT219/FISMDF/001/2022.	\$ 16,194.83	\$ 16,194.83

Clave Prod. Serv. - 81101500 Ingeniería civil

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - \$ 16,194.83 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,591.17

IMPORTE CON LETRA

DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS,
00/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 16,194.83

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 2,591.17

TOTAL

\$ 18,786.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SELLO DIGITAL DEL CFDI

GX89yRKKxK2d8eseVsBR3yTr+n6Mc2bpxAksalZ0VYMQe6ohGnPHdqUd474+89XDUTsYd0UL/RWd2yRmiuvvAX+n/hJsYYuwulMKICaOAxIXagWADC/E4fk+1EP0sbhRES7WcUgK7P3awt4b4+gz8apWa7NAgFiquh5vSoeFb3ozIkZUdRMB0aRtw5r0zUYFJRdvy11xsstMHmywAJgxtvpUG0EoOgoCjhtB+hNrR9ZD0RjLwTQ8b3RXbeaVal3R1X6kRlqghG/AC+Z39rCx61rc62MnA5soQ8/vuQ4NKVbeipqHqHVkPh4V6FmpV32xOC7CWg4VS41dtdlzi7w==

SELLO DIGITAL DEL SAT

gsVZ/Goa00esiNa1gAwkbRqPIRto2rh3AdWIMWT+Rmx/HeEWqYX3q4rb+j4d4eldz85pR914S+s4fx0rnwV3LoasTq+FCWxJJdxpsQCsDAZ16JG1oe5IvRBTHCvSategg8vDlCJP1rUr7paSpztoWgLn9NsRtG13/pYTuG4SL7uUlzeCQPaoL+AbbnHayVevn1MTgXMZDIaw7ppKdD3ZphD+p984/+Kj0XhNakAMZIFLqmCPHEnzhLzOzGWEG98A80CshF8mHxjll6C1TaypHFH4RBBvRc2C1FYeswGXe2INdz8SocZzbRqLzSaAToDxWwMXYXpZ7dwchow==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1|1|A4B8BD35-5459-46D4-865A-2E85CE84D92D|2022-10-05T13:43:49|SVT110323827|GX89yRKKxK2d8eseVsBR3yTr+n6Mc2bpxAksalZ0VYMQe6ohGnPHdqUd474+89XDUTsYd0UL/RWd2yRmiuvvAX+n/hJsYYuwulMKICaOAxIXagWADC/E4fk+1EP0sbhRES7WcUgK7P3awt4b4+gz8apWa7NAgFiquh5vSoeFb3ozIkZUdRMB0aRtw5r0zUYFJRdvy11xsstMHmywAJgxtvpUG0EoOgoCjhtB+hNrR9ZD0RjLwTQ8b3RXbeaVal3R1X6kRlqghG/AC+Z39rCx61rc62MnA5soQ8/vuQ4NKVbeipqHqHVkPh4V6FmpV32xOC7CWg4VS41dtdlzi7w==|00001000000413073350



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2022



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

05/11/2022 14:21

Cuenta/ CLABE Ordenante
 Nombre del Ordenante
 RFC o CURP del Ordenante
 Moneda
 ID Tercero
 Nombre del Beneficiario
 Cuenta/CLABE/Celular
 RFC Beneficiario
 Banco Destino
 Importe a Transferir
 IVA
 Fecha Aplicación
 Número de Referencia
 Propósito de la Transferencia
 Clave de Rastreo
 Confirmación
 Comisión
 IVA Comisión
 Capturó
 Fecha Captura
 Ejecutó
 Fecha de Ejecución
 Autorizó 1:
 Fecha Autorización 1:
 Autorizó 2:
 Fecha Autorización 2:
 Autorizó 3:
 Fecha Autorización 3:
 AutExcepción 1:
 Fecha AutExcepción 1:
 AutExcepción 2:
 Fecha AutExcepción 2:
 Modo de Ejecución
 Nombre del Archivo


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO
 SAN JUAN TEITIPAC
 DTTO. TLAGOLULA, OAX.
 2020-2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
 MUNICIPIO
 SAN JUAN TEITIPAC
 DTTO. TLAGOLULA, OAX.
 2020-2022


TESORERÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO
 SAN JUAN TEITIPAC
 DTTO. TLAGOLULA, OAX.
 2022

1175189112
 MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
 MSJ8501015D2
 MXP
 LUAA SC
 IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
 012610001183590241
 IDC1003225V5
 BBVA MEXICO
 \$18,786.00
 \$0.00
 05/11/2022
 008
 ASESORIA TECNICA OCTUBRE
 8846APR1202211051974931327
 OK. OPERACION EFECTUADA
 \$5.00
 \$0.80
 ALFONSO LORENZO MARTINEZ
 05/11/2022 14:20:47 p. m.
 ALFONSO LORENZO MARTINEZ
 05/11/2022 14:22:22 p. m.

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

**IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
LUAA SC**

IDC1003225V5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJ8501015D2
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 000310

9BAA166B-EC4D-42A5-8FEE-B203986BFFE3
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000413073350
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000514265756
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2022-11-03T14:39:49
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
SVT110323827
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2022-11-03T14:27:08
LUGAR DE EXPEDICIÓN
68000

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBI DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA; POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO III, LA CANTIDAD DE \$18,786.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DE ASESORIA TECNICA DEL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN BASE AL CONTRATO: NUMERO MSJT219/FISMDF/001/2022, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, SEGUN OFICIO DE APROBACION Y AUTORIZACION MSJT219/FISMDF/001/2022.	\$ 16,194.83	\$ 16,194.83

Clave Prod. Serv. - 81101500 Ingeniería civil

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - \$ 16,194.83 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,591.17

IMPORTE CON LETRA

DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS,
00/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 16,194.83

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 2,591.17

TOTAL

\$ 18,786.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

MODO DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI

EGmtH+MRx/obpDIobrDjwnUjrQpAXLcJ9YALfB7vs9mFWZhpjoNSPShbAw+XlqDB+XHhJIT2Ark8G6zGJil+4q6jaXldUNS/ssHAniyKK25URajBF1Zj51cCh8V4FCXA4LiBuYPy4+ZpXmwJ6WkKlghnDAk44oFIIDP/1XRLpcpB5hdimcvzddF4fAUou0pLcP9NqP9xH7wUIM/Y3Le+wRdAHc8eNdZP4lgi0dNVUdjKFWPQ6aEyg8u2qIKw6PQ/eX/rUcnYOD22yeQVR/bH+hdUWwQxGkXLUmGcryndcoET3eYzm77AZP3LqkA6gj4wNxtQmMj9oYuKw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

b2UEp4ndnR54T0S1D14we3OqiPVA/ef4+z2o4R+syg5rzoIET8cXlrC6bYobMUwzIQpRwRAVhBscppqG+loJVQMAXNthAzB5M6b2lbgOMxXIMNyNkPiv/VqxITn7WkKpALTu26Hnns7Cvqzu6MNlKkwNOMYy4xWw03qrZd3Qe9aAgcEJd8apaEHEERJHqXJc50L4OFJeGWVil8Z0knaPHCab7FEAKR0MfAtLTk5dkEdzXVteDzsoT51entWUwPQwJAXh18f+0ltOxO2uP2kNaZPns+nOKd+yFUK3pykTnQIEdyW0J0HV1MHC==

ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

9BAA166B-EC4D-42A5-8FEE-B203986BFFE3|2022-11-03T14:39:49|SVT110323827|EGmtH+MRx/obpDIobrDjwnUjrQpAXLcJ9YALfB7vs9mFWZhpjoNSPShbAw+XlqDB+XHhJIT2Ark8G6zGJil+4q6jaXldUNS/ssHAniyKK25URajBF1Zj51cCh8V4FCXA4LiBuYPy4+ZpXmwJ6WkKlghnDAk44oFIIDP/1XRLpcpB5hdimcvzddF4fAUou0pLcP9NqP9xH7wUIM/Y3Le+wRdAHc8eNdZP4lgi0dNVUdjKFWPQ6aEyg8u2qIKw6PQ/ex/rUcnYOD22yeQVR/bH+hdUWwQxGkXLUmGcryndcoET3eYzm77AZP3LqkA6gj4wNxtQmMj9oYuKw==|00001000000413073350||

PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DITTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DITTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DITTO. TLACOLULA, OAX.
2022



Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día) BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

11/01/2023 00:31:09

Cuenta/ CLABE Ordenante
 Nombre del Ordenante
 RFC o CURP del Ordenante
 Moneda
 ID Tercero
 Nombre del Beneficiario
 Cuenta/ CLABE Beneficiario
 RFC Beneficiario
 Banco Destino
 Importe a Transferir
 IVA
 Fecha Aplicación
 Número de Referencia
 Propósito de la Transferencia
 Clave de Rastreo
 Confirmación
 Comisión
 IVA Comisión
 Capturó
 Fecha Captura
 Ejecutó
 Fecha de Ejecución
 Autorizó 1:
 Fecha Autorización 1:
 Autorizó 2:
 Fecha Autorización 2:
 Autorizó 3:
 Fecha Autorización 3:
 AutExcepción 1:
 Fecha AutExcepción 1:
 AutExcepción 2:
 Fecha AutExcepción 2:
 Modo de Ejecución
 Nombre del Archivo

1175189112
 MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
 MSJ8501015D2
 MXP
 LUAA SC
 IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
 012610001183590241
 IDC1003225V5
 BBVA MEXICO
 \$18,786.00
 \$0.00
 27/dic./2022
 010
 ASESOTIA TECNICA DICIEMBRE
 8846APR1202212272059191090
 PROCESO COMPLETO
 \$5.00
 \$0.80
 ALFONSO LORENZO MARTINEZ
 26/dic./2022 23:12:06 p. m.
 ALFONSO LORENZO MARTINEZ
 27/dic./2022 09:04:39 a. m.

Individual

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
 Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

000278



0000 1674 Imprimir Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

18/03/2022 13:44

Cuenta/ CLABE Ordenante	1175189103
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
RFC o CURP del Ordenante	MSJ8501015D2
Moneda	MXP
ID Tercero	LUA A SC
Nombre del Beneficiario	IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUA A SC
Cuenta/CLABE/Celular	012610001183590241
RFC Beneficiario	IDC1003225V5
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$17,400.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	18/03/2022
Número de Referencia	002
Propósito de la Transferencia	ASESORIA JURIDICA FEB
Clave de Rastreo	8846APR1202203181646389230
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	ALFONSO LORENZO MARTINEZ
Fecha Captura	18/03/2022 13:42:58 p. m.
Ejecutó	ALFONSO LORENZO MARTINEZ
Fecha de Ejecución	18/03/2022 13:44:01 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

006191



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

11/04/2022 18:36

Cuenta/ CLABE Ordenante	1175189103
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
RFC o CURP del Ordenante	MSJ8501015D2
Moneda	MXP
ID Tercero	LUA A SC
Nombre del Beneficiario	IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUA A SC
Cuenta/CLABE/Celular	012610001183590241
RFC Beneficiario	IDC1003225V5
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$17,400.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	11/04/2022
Número de Referencia	002
Propósito de la Transferencia	ASESORIA JURIDICA MARZO
Clave de Rastreo	8846APR2202204111676796660
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	ALFONSO LORENZO MARTINEZ
Fecha Captura	11/04/2022 18:34:07 p. m.
Ejecutó	ALFONSO LORENZO MARTINEZ
Fecha de Ejecución	11/04/2022 18:36:48 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

00000171



Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

07/09/2022 14:45

Cuenta/ CLABE Ordenante
 Nombre del Ordenante
 RFC o CURP del Ordenante
 Moneda
 ID Tercero
 Nombre del Beneficiario
 Cuenta/CLABE/Celular
 RFC Beneficiario
 Banco Destino
 Importe a Transferir
 IVA
 Fecha Aplicación
 Número de Referencia
 Propósito de la Transferencia
 Clave de Rastreo
 Confirmación
 Comisión
 IVA Comisión
 Capturó
 Fecha Captura
 Ejecutó
 Fecha de Ejecución
 Autorizó 1:
 Fecha Autorización 1:
 Autorizó 2:
 Fecha Autorización 2:
 Autorizó 3:
 Fecha Autorización 3:
 AutExcepción 1:
 Fecha AutExcepción 1:
 AutExcepción 2:
 Fecha AutExcepción 2:
 Modo de Ejecución
 Nombre del Archivo



1175189103
 MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
 MSJ8501015D2
 MXP
 LUAA SC
 IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
 012610001183590241
 IDC1003225V5
 BBVA MEXICO
 \$17,400.00
 \$0.00
 07/09/2022
 007
 ASESORIA JURIDICA AGOSTO
 8846APR1202209071884611749
 OK. OPERACION EFECTUADA
 \$5.00
 \$0.80
 ALFONSO LORENZO MARTINEZ
 07/09/2022 14:39:23 p. m.
 ALFONSO LORENZO MARTINEZ
 07/09/2022 14:44:56 p. m.



Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
 Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

00000172

**IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
LUAA SC**

IDC1003225V5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJ8501015D2
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 172
FOLIO FISCAL (UUID)
CAD167CF-8623-40AD-B44E-08EFDDEE399
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000413073350
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000514265756
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2022-09-07T12:15:56
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
SVT110323827
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2022-09-07T12:00:05
LUGAR DE EXPEDICIÓN
68000

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA; POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DE ASESORIA JURIDICA DEL MES DE AGOSTO DE 2022	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00

Clave Prod. Serv. - 80121500 Servicios de derecho penal
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - \$ 15,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00



IMPORTE CON LETRA

DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL \$ 15,000.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,400.00
TOTAL \$ 17,400.00

FORMA DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

1 - Ingreso
01 - Efectivo
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI

MIQNQZnXUJUv9yJoX+FQTVPEwCkZY16HwJYvAEHEy0NYemorPvuS7DF10hk4z3q1uU9pbuYmU31PmHgM2cQ6RoaGQWII2U6ZGJxGnDIGuvH5UQ4SUhb1N9/BNWUfo+TYczRtqWUak5SzcEZNPgcQ6VRmS3yKvPfbqHLOL8Nj/za0haVbDN8IRQwkVIGMTMvDXH1mHqFknwJWxCLIO+eCfb+HQSO5YBBGtvT9TKR5d0YzgCNbPq/qprszd1WThUEeEnNlqQnsFnuXitB4dn3FdLQ05CH3WwjeJANX7realm8FhENox19f8NynRofFhFktEz68AKAqQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

HzKCf9ANTphd1XGIBpaQzQD2R46WSGAekXPvd7zDmOo054LEZwO/y80MSk1AFeQCmiTxdUQYvZIF8TxlUQU9tPKmipG9dX2XatQM/ktpeUz7KPhdstMePmBSJDXWBtBxHcdp8UwYNS3yMfES+yEIPx43MBdb4/calLlbatV30Kui57yOR+Ou2id5zq0KzjYsK3ghCjfqH5I2lrKH3XLYLe9WQ85MjmfEmhb06MQF23qNyt4Pu4A1gh1rHPBXT7e+AbSnOYsXwwKcdXz75IoCidMnimhznzTCrustzrdZRqqa1QZVkr4r9olJHcmzjJ87e8YCNs8XW8tVw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|CAD167CF-8623-40AD-B44E-08EFDDEE399|2022-09-07T12:15:56|SVT110323827|MIQNQZnXUJUv9yJoX+FQTVPEwCkZY16HwJYvAEHEy0NYemorPvuS7DF10hk4z3q1uU9pbuYmU31PmHgM2cQ6RoaGQWII2U6ZGJxGnDIGuvH5UQ4SUhb1N9/BNWUfo+TYczRtqWUak5SzcEZNPgcQ6VRmS3yKvPfbqHLOL8Nj/za0haVbDN8IRQwkVIGMTMvDXH1mHqFknwJWxCLIO+eCfb+HQSO5YBBGtvT9TKR5d0YzgCNbPq/qprszd1WThUEeEnNlqQnsFnuXitB4dn3FdLQ05CH3WwjeJANX7realm8FhENox19f8NynRofFhFktEz68AKAqQ==|00001000000413073350||



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

05/11/2022 14:28

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC o CURP del Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/CLABE/Celular

RFC Beneficiario

Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1175189103

MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC

MSJ8501015D2

MXP

LUAA SC

IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC

012610001183590241

IDC1003225V5

BBVA MEXICO

\$17,400.00

\$0.00

05/11/2022

009

ASESORIA JURIDICA OCTUBRE

8846APR1202211051974941392

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

ALFONSO LORENZO MARTINEZ

05/11/2022 14:27:59 p. m.

ALFONSO LORENZO MARTINEZ

05/11/2022 14:29:15 p. m.

PRESIDENCIA
MUNICIPALMUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022REGIDURÍA
DE HACIENDAMUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022TESORERÍA
MUNICIPALMUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2022

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

LUAA SC

IDC1003225V5

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJ8501015D2

USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 177

FOLIO FISCAL (UUID)

E13A74FA-6049-465A-A6CC-7809F410CE5A

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000514265756

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-11-03T14:44:29

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2022-11-03T14:31:34

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68000

Table with columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Importe. Row 1: 1.00, E48, RECIBI DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC... \$ 15,000.00, \$ 15,000.00

Clave Prod. Serv. - 80121500 Servicios de derecho penal
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - \$ 15,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00

5-000

IMPORTE CON LETRA

Diecisiete mil cuatrocientos pesos, 00/100 MXN

Table with columns: SUBTOTAL, TRaslado IVA TASA 0.160000, TOTAL. Values: \$ 15,000.00, \$ 2,400.00, \$ 17,400.00

FORMA DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

1 - Ingreso
03 - Transferencia electrónica de fondos
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI

JCMuxceYdaDOrXgKaHcJDHadoVp4Z98mWlumSnMT+RqLxzLIB+zaLVpbFMc+pJfyOIBTjAvoyRq5FjfszF57noQRleE1fXl02kv1pHxs75t8Pjn9m5yT3e4SNhuFqOTQI...

SELLO DIGITAL DEL SAT

VsPDDt+8FbJWUzszZa9ko6nTLfGAdndf39/val9W3p9NOY94zihgIfu8Z+Zbv6UplmZKQzOMjz60Tzn1R8GISHzz+pMRqZNoSRwqb4QAoWyuJxPwHxzxQp3S6x7PS...

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

E13A74FA-6049-465A-A6CC-7809F410CE5A|2022-11-03|29|SVT110323827|UCMuxceYdaDOrXgKaHcJDHadoVp4Z98mWlumSnMT+RqLxzLIB+zaLVpbFMc+pJfyOIBTjAvoyRq5FjfszF57noQRleE1fXl02kv1pHxs75t8Pjn9m5yT3e4SNhuFqOTQI...

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

PRESIDENCIA DE HACIENDA
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO TLACOLULA, OAX.
2022

IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

LUAA SC

IDC1003225V5

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJ8501015D2

USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 178

FOLIO FISCAL (UUID)

FECF42C6-7761-489F-BC99-E6C2C393D9BA

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000514265756

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-12-02T09:52:44

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2022-12-02T09:36:23

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68000

Table with columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Importe. Row 1: 1.00, E48, RECIBI DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC...

Clave Prod. Serv. - 80121500 Servicios de derecho penal
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - \$ 15,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00

IMPORTE CON LETRA

Diecisiete mil cuatrocientos pesos, 00/100 MXN

Summary table: SUBTOTAL \$ 15,000.00, TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,400.00, TOTAL \$ 17,400.00

TIPO DE COMPROBANTE

1 - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SELLO DIGITAL DEL CFDI

cd1CuEJaxr7ll/qBT1Fgewcq4EwSdFy9iC3OLoIqXaCbnAYyqR1SH7Wpb2kwAnddkH+msnoEKbUPkfwZaX1U81+0qGrAcDdNu3MLbPRJIDicujTL3dJqD7bBVU2LZ...

SELLO DIGITAL DEL SAT

Bxxx0s+0EfqRDI3qGdMSdhXmQV4KWIRXjXvbs5qlmFJBydFJnyoaSNbVmpvdAc2r3wz7aAwSzc8aVJRbIPb0o9J3X++IGTcx7Jq2OSSRdrIRy3fVw2upNVEk8N60EIPz...

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|FECF42C6-7761-489F-BC99-E6C2C393D9BA|2022-12-02T09:52:44|SVT110323827|cd1CuEJaxr7ll/qBT1Fgewcq4EwSdFy9iC3OLoIqXaCbnAYyqR1SH7Wpb2kwAnddkH+msnoEKbUPkfwZaX1U81+0qGrAcDdNu3MLbPRJIDicujTL3dJqD7bBVU2LZ...



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2022

CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC)

POLIZA ORIGEN D-01929	NÚMERO DE CLC: C-00516	ESTATUS: AUTORIZADA
	FECHA ORIGEN 02-12-2022	FECHA AUTORIZACIÓN: 19-01-2023 - 19:53PM
		FECHA CONTABLE: 02-12-2022
	PROVEEDOR IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC	RFC: IDC1003225V5
	FORMA DE PAGO BANCO - Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte - 1175189103	IMPORTE \$17,400.00

Plan Cuentas	C. ADMIV A	C. FUNCIONAL	C. PROGRAMÁTICA	CLAVE MIR	PARTIDA A	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE F	SUBFUENTE DE F	SUBSUNTE DE F	Cargo	Abono
82611	01	1521	E	0206030500 501002	3311	01	01	15	8102001	1	17,400.00	
82511	01	1521	E	0206030500 501002	3311	01	01	15	8102001	1		17,400.00
TOTAL:											17,400.00	17,400.00

Declaratoria de Responsabilidad: Hacemos constar que el pago autorizado mediante la presente Cuenta por Liquidar Certificada se ajusta a las disposiciones señaladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y al Presupuesto de Egresos Municipal.


PRESENCIA
JOSE JUAN MARQUEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022

ELABORÓ

ALFONSO LORENZO MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JUAN TEITIPAC
TLACOLULA, OAX.
2022

REVISÓ

ANTONIO MATEO MONTAÑO
SINDICO HACENDARIO
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO
SAN JUAN TEITIPAC
DTTO. TLACOLULA, OAX.
2020-2022



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

05/12/2022 16:33

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC o CURP del Ordenante
Moneda
ID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/CLABE/Celular
RFC Beneficiario
Banco Destino
Importe a Transferir
IVA
Fecha Aplicación
Número de Referencia
Propósito de la Transferencia
Clave de Rastreo
Confirmación
Comisión
IVA Comisión
Capturó
Fecha Captura
Ejecutó
Fecha de Ejecución
Autorizó 1:
Fecha Autorización 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:
Modo de Ejecución
Nombre del Archivo



1175189103
MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
MSJ8501015D2
MXP
LUAA SC
IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
012610001183590241
IDC1003225V5
BBVA MEXICO
\$17,400.00
\$0.00
05/12/2022
011
ASESORIA JURIDICA DICIEMBRE
8846APR202212052022923858
OK. OPERACION EFECTUADA
\$5.00
\$0.80
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
05/12/2022 16:31:05 p. m.
ALFONSO LORENZO MARTINEZ
05/12/2022 16:32:39 p. m.

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

000267

IMPULSORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
LUAA SC

IDC1003225V5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Vicente Guerrero, 304/3, Centro, 68000, Oaxaca, Oaxaca, México
Tel. 56 2 10 57

CLIENTE

Municipio de San Juan Teitipac
MSJ8501015D2
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Hidalgo, SN, 70453, San Juan Teitipac, Oaxaca, México

Factura 179

FOLIO FISCAL (UUID)
24370663-E478-4AF2-891E-69CC08F47981
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000413073350
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000514265756
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2022-12-02T09:58:43
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
SVT110323827
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2022-12-02T09:45:39
LUGAR DE EXPEDICIÓN
68000

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA; POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DE ASESORIA JURIDICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00

Clave Prod. Serv. - 80121500 Servicios de derecho penal
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - \$ 15,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,400.00



IMPORTE CON LETRA

DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

1 - Ingreso
03 - Transferencia electrónica de fondos
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 15,000.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,400.00
TOTAL \$ 17,400.00



SELLO DIGITAL DEL CFDI

NyhyOAAeFVFJg6FmjqlHVlz7qvKcLbh1nkaSCEBWPAXog6Mj0PHQE108IRBDq1WbpU7N80aNIrqlN+IBC7UFQZj9eQZ7iWWTcOIKVUoyicL09seBZjd00gC0PHZ01fj
NXTIMbYnetGLtFkG+aB1Pk3qS15SbUOLZUCQD4nUFL4N76gngCWFvUDogBySS41cCcoNuqVLNATzsTOBA1CwQuyqm3cVdpbH/HI/OJ3XW05kPKeam3anFYbtBE
D+PXIbTKCnw6qqLGC9Z17v9DhS3LzozX82MswPpbroNVrot0tD5AILtQj7vQh0x/36suzFw1rLayKXzx0FgSoXQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

HHCB31XCAS2gPpULCA4+eL3CYX8J6sgMoxmZUYcgb3vd5nrRZUDOH407wt9a5ejJMj9R8kMKIKH6rC88cA9VYfocoXjVpWag5pBeJaWQcbeNNIyJjKdyvOfuh9R9
GKdVwP/Kx4ZxMj5shXtIWKcmOXvCzF9mRb0P59fzI/6lqfbnW6zXV2FxDJXtonGRwNgvnbByTZZCdh6N1BvRUYXy+mjSiPvu43mcks01nCc0t2VL4mW8pUurUouic
Gh3EnAQgRnahw7PTNjv0YW3+OMVsjJQN6v/6ss5c3r0G6Oqsb8yus0YAJ/3PaL480cSfsDtZWmE9gCUntw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|24370663-E478-4AF2-891E-69CC08F47981|2022-12-02T09:58:43|SVT110323827|NyhyOAAeFVFJg6FmjqlHVlz7qvKcLbh1nkaSCEBWPAXog6Mj0PHQE108IRBDq1WbpU7N80aNIrqlN+IBC7UFQZj9eQZ7iWWTcOIKVUoyicL09seBZjd00gC0PHZ01fjNXTIMbYnetGLtFkG+aB1Pk3qS15SbUOLZUCQD4nUFL4N76gngCWFvUDogBySS41cCcoNuqVLNATzsTOBA1CwQuyqm3cVdpbH/HI/OJ3XW05kPKeam3anFYbtBE|D+PXIbTKCnw6qqLGC9Z17v9DhS3LzozX82MswPpbroNVrot0tD5AILtQj7vQh0x/36suzFw1rLayKXzx0FgSoXQ==||00001000000413073350||

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

11/04/2022 18:36

Cuenta/ CLABE Ordenante	1175189103
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
RFC o CURP del Ordenante	MSJ8501015D2
Moneda	MXP
ID Tercero	LUAA SC
Nombre del Beneficiario	IMPULSADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO LUAA SC
Cuenta/CLABE/Celular	012610001183590241
RFC Beneficiario	IDC1003225V5
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$17,400.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	11/04/2022
Número de Referencia	003
Propósito de la Transferencia	ASESORIA CONTABLE MARZO
Clave de Rastreo	8846APR1202204111676796663
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	ALFONSO LORENZO MARTINEZ
Fecha Captura	11/04/2022 18:31:49 p. m.
Ejecutó	ALFONSO LORENZO MARTINEZ
Fecha de Ejecución	11/04/2022 18:36:48 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0107/2023

ASUNTO: Orden de Auditoría Financiera número OA/CPM/030/2023 correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de enero de 2023.

C. JUAN CARLOS LORENZO LARITA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC,
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.
PRESENTE.

En ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 59 fracción XXII y 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 19 fracción I, 75, 80 párrafo segundo y 82 fracciones IV y V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 8 fracciones II y XXXI y 36 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca publicado el 16 de noviembre del año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca número 46; Segundo del Decreto número 754 expedido por la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y, artículo Quinto Transitorio del Decreto número 746 expedido el 7 de diciembre del año 2022 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; publicado el 15 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, se aprobó el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, a fin de llevar a cabo la fiscalización de las cuentas públicas municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, por lo que, con fundamento en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo; 116 fracción II sexto párrafo; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII, 65 BIS, 113 fracción II antepenúltimo párrafo y, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 23 B fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 14, 16 fracción I incisos a), b), c) y d), 17, 19 fracciones I, V, VI, VII, X inciso a), XI, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 25, 27, 28, 29, 30, 82 fracciones I, X, XI, XII y XXXII y 83 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 7 fracciones I, IV, V, XII, XVI y XVII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca publicado el 16 de noviembre del año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca número 46, así como el Acuerdo por el que se expiden los criterios relativos a la ejecución de auditorías, publicado el 3 de marzo del año 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y, artículo Quinto Transitorio del Decreto número 746 expedido el 7 de diciembre del año 2022 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, publicado el 15 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, se ordena la práctica de auditoría financiera número OA/CPM/030/2023 a la cuenta pública del municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Dicha fiscalización tiene como objeto:

1.- Evaluar los resultados de la gestión financiera respecto de:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones y empréstitos se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas, incluidos, entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- b) Verificar si se cumplieron con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos,

- conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público;
- c) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos municipales, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizadas, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público municipal, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Municipal; y,
 - d) Comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se ha ajustado a los criterios señalados en los mismos; en particular, verificar si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas; si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el presupuesto de Egresos; y si los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.

Para lo cual he comisionado a los siguientes servidores públicos adscritos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: Ciudadanos José de Jesús Silva Pineda, Sub Auditor a Cargo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales; Heriberto Paredes de los Santos, Auditor Especial de Seguimiento e Investigación a Municipios; Leticia Laura Jacinto Méndez, Directora de Auditoría Municipal "B"; Analí Nextlí Reyes Gómez, Directora de Seguimiento e Investigación a Municipios "B"; Beatriz Adriana Luis Ramírez, José Daniel Canseco Gutiérrez, Benjamín Santiago Jiménez, Isaías Pedro Palma Sandoval, Yanet Olmedo López, Luis David Zárate Pacheco, Jefes de Departamento; Concepción Ruiz Gómez, María Isabel Osorio Barriga, Dyana Lucía Vásquez Pacheco, Abigail Sharon Luna González, Rosa María Vásquez Martínez, Sofía Ruiz Antonio, Wendolyne Rebeca Vicente Hernández, Marcos Díaz Vega, Yazmín Concepción Rojas García, Natanael Prado Vásquez, Olivia Lucía de los Santos Castañeda, Omar Uriel Martínez Martínez, Alam Etienne González Carmona, Jesús Feliciano Ruiz López, Denisa Eugenia García Cruz, Néstor Hugo Zaragoza García, Adán Erick Gómez Cruz, Alba Alejandra Martínez López, Shunashi Concepción López Díaz, Eduardo Soria González, Juanita Nicolás Arroyo, Natalia Pérez Sánchez, Karina Islas Torres, Janet Leticia Pinacho Matadamas, Eloy Mauricio Peguero García, Reyna Isabel Hernández Antonio, Karla María Bryan López, Víctor Antonio Aragón, Ricardo Hernández Zarate, Silvestre Fierro Ruiz, Jesús David Hernández Pérez, Heber Gustavo Barba Fierro, Griselda Isabel Cruz Martínez, Rosalba López García y Eduardo Pineda Matus, Auditores, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada para llevar a cabo el desarrollo de la presente auditoría, así como notificar las resoluciones inherentes a la misma, actuando en todo momento en representación de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Los trabajos de auditoría iniciarán a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la presente orden, en el edificio ubicado en el Boulevard Eduardo Vasconcelos número 617, Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68080; por tal motivo, le solicito su disposición para que coadyuve en el desarrollo de la auditoría, proporcionando la información y la documentación financiera, contable, presupuestal, programática, comprobatoria y justificativa que se requiera y, se otorguen las facilidades necesarias al personal designado para la realización de su comisión, girando las instrucciones pertinentes para que se les dé acceso a los libros, bases de datos electrónicas, así como a las oficinas, instalaciones, bodegas y demás áreas e información vinculadas con el objeto de la auditoría.

Con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha colaboración, le solicito que mediante oficio se designe a un servidor público con las atribuciones correspondientes, para que funja como enlace e instancia de coordinación con este Órgano Superior de Fiscalización; asimismo señale dirección de correo electrónico para recibir notificaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca de aplicación supletoria, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0107/2023

Cuentas para el Estado de Oaxaca, sin que ello implique que esta autoridad esté imposibilitada para notificar en cualquiera de las formas previstas en la legislación aplicable.

Es obligación del Ayuntamiento que se fiscaliza, presentar la Cuenta Pública municipal del ejercicio fiscal 2022 a más tardar el último día hábil del mes de febrero del presente año, por lo que las observaciones o recomendaciones que en su caso realice este Órgano, se referirán a la información definitiva presentada en la Cuenta Pública del ente fiscalizado. El hecho de no presentar la Cuenta Pública no impide el ejercicio de las atribuciones de revisión y fiscalización de este Órgano Superior de Fiscalización; conforme a lo establecido en los artículos 59 fracción XXII último párrafo y, 65 BIS segundo párrafo y fracción I último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 13 fracción IV último párrafo y 19 fracción I segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ

SUB AUDITOR A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR MINISTERIO DE LEY, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 75, 80 PÁRRAFO SEGUNDO Y 82 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA; 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA; SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 754, EXPEDIDO POR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ACORDE A LOS ARTÍCULOS 65 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO 746 EXPEDIDO POR LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y PUBLICADO EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Con copia para:

- Mtro. Jose de Jesus Silva Pineda.- Sub-Auditor a cargo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales.- Para su conocimiento
- C.P. Heriberto Paredes de los Santos.- Auditor Especial de Seguimiento e Investigación a Municipios.- Mismo fin.
- L.A.E. Teresita de Jesús Arellanes Gomez.- Secretaria Técnica.- Mismo fin.
- Expediente.
- Minutario.

J. P. L. M. / b. a. / r. / c. / g. / p. / o. / e.



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0108/2023

ASUNTO: Requerimiento de Información para la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, derivado de la Orden de Auditoría Financiera número OA/CPM/030/2023.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de enero de 2023.

C. JUAN CARLOS LORENZO LARITA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC,
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.
PRESENTE.

En cumplimiento a la orden de auditoría financiera número OA/CPM/030/2023 y con el fin de que este Órgano Superior de Fiscalización esté en condiciones de fiscalizar las cuentas públicas municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 59 fracción XXII y 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 75, 80 párrafo segundo y 82 fracciones I, V y XII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 8 fracción XXXI y 36 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca publicado el 16 de noviembre del año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca número 46; Segundo del Decreto número 754 expedido por la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y artículo Quinto Transitorio del Decreto número 746 expedido el 7 de diciembre del año 2022 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y publicado el 15 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; y con fundamento, en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo, 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII, 65 BIS, 113 fracción II antepenúltimo párrafo y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 23 B fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 9, 11, 14, 16 fracción I incisos a), b), c) y d), 19 fracciones I, V, VI, VII, X inciso a), XI, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 25, 27, 28, 29, 30, 82, fracciones I, X, XI, XII y XXXII y 83 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 7 fracciones I, IV, V, XII y XVII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 16 de noviembre del año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca número 46 y artículo Quinto Transitorio del Decreto número 746 expedido el 7 de diciembre del año 2022 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y publicado el 15 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; así como el acuerdo por el que se expide los criterios relativos a la ejecución de auditoría publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, se le requiere para que en un plazo no mayor a 10 (DIEZ) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del presente requerimiento de información, entregue de manera personal, o por conducto del servidor público designado como enlace e instancia de coordinación para efectos de la presente auditoría, en las oficinas que ocupa este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; ubicadas en el Boulevard Eduardo Vasconcelos número 617, Barrio Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68080, la documentación e información en original y formato digital, del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que se detalla a continuación:



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0108/2023

1. Cuestionario de Control Interno debidamente requisitado y soportado con la evidencia documental correspondiente, mismo que se anexa como parte integrante del presente requerimiento de información.
2. Plan Municipal de Desarrollo, autorizado por el cabildo y validado por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), debidamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigente para el ejercicio 2022.
3. Estructura orgánica, Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Municipio autorizados por el Ayuntamiento Municipal y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigentes en el ejercicio fiscal 2022.
4. Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 aprobada por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, debidamente publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
5. Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 autorizado por el Ayuntamiento Municipal y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal; y las modificaciones al Presupuesto de Egresos con sus correspondientes publicaciones.
6. Bando de Policía y Gobierno debidamente aprobado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigente para el ejercicio fiscal 2022, en medio magnético con contenido certificado.
7. Estados Financieros debidamente firmados por la Comisión de Hacienda por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprendan:
 - I. Información contable, con la desagregación siguiente: estado de actividades a nivel rubro, estado de actividades detallado a último nivel de registro, estado de situación financiera a nivel rubro, estado de situación financiera detallado a último nivel de registro, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, estado analítico del activo; II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente: estado analítico de ingresos en su clasificación económica, por fuente de financiamiento y concepto; estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, en sus clasificaciones siguientes: administrativa, económica, por objeto del gasto y, funcional.
8. Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en medio magnético en formato PDF con contenido certificado.
9. Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario con su correspondiente documentación comprobatoria y justificativa de los ingresos y Gasto Público Municipal.
10. Reintegros a la Tesorería de la Federación de las Transferencias Federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, no fueron comprometidos y devengados.
11. Balanza de comprobación detallada al cierre del ejercicio fiscal 2022 a último nivel en medio magnético en formato PDF.
12. Convenios celebrados por Ingresos Extraordinarios en el ejercicio fiscal 2022.
13. Relación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del ejercicio fiscal 2022, emitidos y recibidos, en medio magnético en formato Microsoft Excel generado de su sistema de facturación (que contenga los siguientes datos: folio fiscal, R.F.C. del emisor, nombre/razón social del emisor, folio fiscal



OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0108/2023

emitido por el total de la operación, R.F.C. del receptor, nombre/razón social del receptor, fecha de emisión, fecha de certificación, subtotal, total, estado del comprobante, efecto del comprobante y fecha de cancelación) acompañada de los archivos electrónicos xml y pdf, clasificados en carpetas por Ingresos, Egresos, Retenciones e Inversión Pública.

14. Respaldo del sistema de contabilidad que manejó el municipio en el ejercicio fiscal 2022, en medio magnético con contenido certificado.
15. Expediente único de Deuda Pública municipal, debiendo contener la siguiente información: a) Autorización de la Legislatura Local por la deuda pública contratada; b) Inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; c) Inscripción de la deuda pública en el Registro Único de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Oaxaca a cargo de la Secretaría de Finanzas; d) Documentos del proceso competitivo realizado para la contratación de deuda, e) Contrato suscrito por la obtención de deuda pública municipal; f) Documentación comprobatoria en original que soporte el pago de las amortizaciones y servicios de la deuda, durante el ejercicio sujeto a revisión, g) Reporte detallado de las obras y acciones donde fueron destinados esos recursos.
16. Expediente único de Obligaciones de Pago.
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas vigentes en el ejercicio fiscal 2022, con sus respectivos contratos de apertura, estados de cuenta bancarios expedidos por las Instituciones bancarias con corte al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de enero de 2023 (posteriormente, se deberá actualizar la información al 31 de marzo de 2023 una vez vencida la fecha) y las conciliaciones bancarias.
18. Auxiliares de cuentas contables y presupuestarias de las cuentas colectivas del ejercicio fiscal 2022 en archivos digitales en formato Microsoft Excel, con contenido certificado.
19. Inventario de bienes muebles e inmuebles debidamente autorizado al cierre del ejercicio que componen el patrimonio municipal y sus resguardos correspondientes; en caso de haber efectuado baja de bienes incluir la documentación que justifique la baja de bienes.
20. Plantilla Vehicular actualizada y sus resguardos al 31 de diciembre de 2022.
21. Controles implementados para la dotación de combustible y mantenimiento de la plantilla vehicular del ejercicio fiscal 2022.
22. Plantilla y expedientes de personal por modalidad de contratación (Base, contrato, confianza y honorarios asimilables a salarios), tabuladores salariales autorizados para el ejercicio fiscal 2022 y controles de asistencia del personal realizados durante el ejercicio fiscal 2022.
23. Comprobante de pago de los enteros de retenciones por impuesto sobre sueldos y salarios efectuados al SAT.
24. Comprobante de pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal ante la Secretaría de Finanzas.
25. Documento que contenga la autorización para el pago de viáticos para el ejercicio fiscal 2022.
26. Contratos por la prestación de servicios profesionales celebrados en el ejercicio fiscal 2022.
27. Disposiciones normativas en materia de Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles y demás normativa interna, aprobados y expedidos por



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0108/2023

- el Ayuntamiento del Municipio.
28. Expedientes de sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios, que incluyan oficios de invitación, listas de asistencia, actas de comité, padrón de proveedores, cotizaciones, presupuestos, cuadros comparativos, acuerdos de excepción y estudios de mercado. Esta información deberá ser presentada además en medio magnético con contenido certificado.
 - ✓ 29. Programa Anual de Obras Públicas del ejercicio fiscal 2022 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
 30. Padrón oficial de contratistas de obra pública del ejercicio fiscal 2022 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
 31. Expedientes técnicos de las obras realizadas en el ejercicio fiscal 2022 que integren la documentación correspondiente a:
 - A. Planeación, Programación y Presupuestación (Obras por Contrato y por Administración Directa)
Acta de selección de obras, acta de priorización de obras y en su caso las repriorizaciones efectuadas, acta de integración del comité de obras, convenio de concertación, oficio de autorización y/o aprobación, anexo financiero o técnico de obra, oficio de modificación de autorización de recursos, convenio de concurrencia por mezcla de recursos, presupuesto de obra, croquis de micro y macro localización, cédula de información básica y generalidades de la inversión, calendario de ejecución, generadores de obra programada, acreditación de tenencia de la tierra, acta de donación de servidumbre de paso, permisos, licencias de construcción, dictamen de factibilidad, resolutivo o autorización en materia de impacto ambiental, memoria de cálculo, memoria descriptiva, validación del proyecto por la dependencia normativa, estudios de ingeniería (geofísicos, geohidrológicos y/o topográficos), planos del proyecto (arquitectónicos y de ingeniería) que deberán ser presentados también en medio magnético con formato *.cad (AutoCad) con contenido certificado, especificaciones generales y particulares de construcción, responsiva del Director Responsable de Obra (D.R.O) y corresponsables.
 - B. Modalidad de Ejecución:
 - I.) Obras por Administración Directa: Acta de acuerdo para ejecutar la obra por administración directa, inventario de maquinaria y equipo de construcción incluyendo número de serie y modelo, relación de personal técnico y operativo a cargo de la dirección y ejecución de los trabajos de insumos (precios de mercado de insumos, materiales, obra de mano y maquinaria), reporte fotográfico inicial, programa de ejecución y suministro de materiales.
 - II.) Obras por Contrato: Convocatoria, comprobante del pago de bases (en su caso), bases de la licitación y anexos, invitaciones a los contratistas, acta de visita al sitio de la obra, acta de junta de aclaraciones, propuestas de los licitantes, acta de apertura de las propuestas técnicas, análisis detallado y dictamen técnico, acta de apertura de las propuestas económicas, análisis detallado y dictamen económico, dictámenes, acta de fallo, invitación al Órgano Interno de Control, contrato de obra pública, garantía de cumplimiento, garantía de anticipo, Comprobante Fiscal Digital por Internet de anticipo, convenios modificatorios, soportes de los convenios modificatorios, endoso



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0108/2023

de garantías, presupuesto de obra, tarjetas de análisis de precios unitarios y programa general de ejecución de los trabajos y reporte fotográfico inicial georreferenciado y en su caso, deberá de presentar el acuerdo de excepción a la licitación pública.

C. Ejecución:

I.) Obras por Contrato: Oficio de asignación del residente, oficio de asignación del superintendente, escrito de la disposición del inmueble y oficio de inicio de los trabajos.

D. Comprobación:

I.) Obras por Administración Directa: Contrato de prestación de servicios profesionales y/o nómina de pago de obra de mano relacionado con la obra pública con sus respectivos comprobantes fiscales digitales por internet, comprobantes fiscales digitales por internet de adquisiciones de materiales, contratos de arrendamiento de maquinaria complementaria y de servicios, comprobantes fiscales digitales por internet de arrendamientos de maquinaria complementaria, generadores de obra ejecutada y conceptos de obra ejecutada, catálogo de conceptos y programas modificados, croquis de los trabajos ejecutados, reporte fotográfico georreferenciado, pruebas de control de calidad y bitácora de obra, cheques nominativos para abono en cuenta de los beneficiarios y/o transferencias electrónicas, acta entrega recepción del municipio a los beneficiarios, acta entrega recepción a la instancia responsable de su operación y mantenimiento. Esta información deberá ser presentada además en medio magnético con contenido certificado.

II.) Obras por Contrato: Estimaciones con sus correspondientes comprobantes fiscales digitales por internet, debiendo contener: cuerpo de estimación, generadores de obra, croquis de localización de los trabajos ejecutados, reporte fotográfico georreferenciado, notas de bitácora y en su caso notas de bitácoras electrónicas, pruebas de control de calidad, finiquito de obra, cheques nominativos para abono en cuenta del beneficiario, transferencias electrónicas, escalatorias de precios otorgadas y autorizaciones de precios unitarios y trabajos fuera de catálogo, catálogo de conceptos y programas modificados, justificación y autorización de cambios de proyectos, documentos de terminación anticipada o rescisión, aviso de terminación de la obra, garantía por vicios ocultos, acta de entrega-recepción del contratista al municipio, acta de entrega-recepción del municipio a los beneficiarios, acta de entrega-recepción a la instancia responsable de su operación y mantenimiento.

Esta información deberá ser presentada además en medio magnético con contenido certificado.

Es obligación del Ayuntamiento del Municipio que se audita, presentar la Cuenta Pública municipal del ejercicio fiscal 2022 a más tardar el último día hábil del mes de febrero del presente año, por lo que las observaciones o recomendaciones que en su caso realice este Órgano de Fiscalización, se referirán a la información definitiva presentada en la Cuenta Pública del ente fiscalizado; el hecho de no presentar la Cuenta Pública no impide el ejercicio de las atribuciones de revisión, fiscalización y sanción de este Órgano Superior de Fiscalización; conforme a lo establecido en los artículos 59 fracción XXII último párrafo y, 65 BIS, segundo párrafo y fracción I último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 13 fracción IV último párrafo y 19 fracción I, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

OFICIO NÚMERO: OSFE/OT/SFCPM/0108/2023

Por lo anterior y con el propósito de que las acciones de fiscalización se lleven a cabo conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, solicito brinde las facilidades necesarias al personal designado para la realización de su cometido, dándole acceso a las oficinas, instalaciones, bodegas y demás áreas vinculadas con las operaciones a realizar.

En términos de lo dispuesto por los artículos 65 BIS fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y, 9 párrafo tercero, 10 y 11 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, se le apercibe de que en caso de no presentar en forma completa y oportuna la documentación antes referida, dentro del plazo concedido para ello, se le impondrá en su carácter de servidor público la multa correspondiente acorde a la normatividad vigente. Asimismo, se hace de su conocimiento, que el incumplimiento al presente requerimiento puede ser constitutivo de faltas administrativas o de tipo penal, previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ

SUB AUDITOR A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR MINISTERIO DE LEY, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 75, 80 PÁRRAFO SEGUNDO Y 82 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA; 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA; SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 754, EXPEDIDO POR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ACORDE A LOS ARTÍCULOS 65 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO 746 EXPEDIDO POR LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y PUBLICADO EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Con copia para:

- Mtro. José de Jesús Silva Pineda.- Sub-Auditor a cargo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales.- Para su conocimiento
- C.P. Heriberto Paredes de los Santos.- Auditor Especial de Seguimiento e Investigación a Municipios.- Mismo fin.
- L.A.E. Teresita de Jesús Arellanes Gómez. - Secretaria Técnica. - Mismo fin.
- Expediente.
- Minutación.

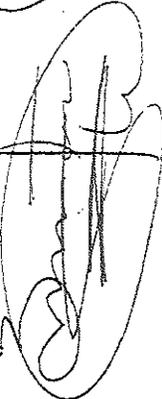
OSFE/OT/SFCPM/0108/2023

www.osfeoaxaca.gob.mx

Página 6 de 6

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLAOLULA, OAXACA.-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos número 617, barrio de Jalatlaco, en esta Ciudad de Oaxaca, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, ante las suscritas ciudadanas Leticia Laura Jacinto Méndez y Beatriz Adriana Luis Ramírez, quienes nos identificamos con credenciales oficiales con folios C-1014 y C-2312, respectivamente, expedidas por el Titular de la Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en nuestro carácter de Directora de Auditoría Municipal "B" y Jefa de Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, respectivamente; la primera adscrita a la Sub Auditoría a cargo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y la segunda adscrita a la Dirección de Auditoría Municipal "B" de la Sub Auditoría a cargo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; comparece de manera voluntaria y espontánea el ciudadano Juan Carlos Lorenzo Larita, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, quien se identifica con la acreditación oficial con folio 0820219-AYT001, vigencia 2023-2025, expedida por la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobierno, y con la credencial para votar con clave de elector LRLRJN79062620H800, expedida por el Instituto Nacional electoral, documentales que se tienen a la vista, que en su parte frontal ostentan una fotografía a color cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los del compareciente, mismos que al cotejarlos, en la acreditación oficial se aprecia el nombre de Juan Carlos Lorenzo Larita, manifestando en este acto el C. Juan Carlos Lorenzo Larita que su nombre correcto es el plasmado en la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional electoral; mismas que le son devueltas a su portador, previa copias simples que se anexan a la presente diligencia, para que obren como corresponda; comparecencia que realiza el funcionario municipal antes mencionado con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento de información número OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 relativa a la auditoría financiera número OA/CPM/030/2023 contenida en el oficio número OSFE/OT/SFCPM/0107/2023 de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, ambos notificados mediante acta circunstanciada de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés. Acto seguido, y en términos de lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca y 25 fracción XXII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se requiere al compareciente a efecto de que designe a dos personas mayores de edad, quienes fungirán como testigos, en la presente diligencia, apercibido de que en el caso de negativa o imposibilidad para ello, el personal actuante podrá hacerlo en su lugar, a lo cual manifiesta que designa en este acto como testigos a los ciudadanos Catalina Mateo Alvarado y Jesús Zavala Ramos, quienes manifiestan aceptar el cargo recaído en sus personas, identificándose con credenciales para votar, ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con claves de elector números MTALCT89030920M800 y ZVRMJS70070907H800, respectivamente; documentales que se tienen a la vista y les son devueltas a sus portadores por ser de utilidad personal, anexándose copias simples de las mismas a la presente diligencia, para que surta sus efectos legales. En seguida, se les apercibe a efecto de que se conduzcan con verdad en lo que van a manifestar, advirtiéndoles de las penas en que incurrirán los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, como lo establece el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se hace de su conocimiento, que los datos por ellos proporcionados, no serán divulgados sin su previo consentimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción VI, 5, 11 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; hecho que fue lo anterior, se procede a tomar sus datos generales: -----
Manifiesta la primera de los testigos: llamarse como ha quedado escrito, ser mexicana por nacimiento, originaria y vecina del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, de 33 años de edad, con grado máximo de estudios de Licenciatura, de estado civil soltera, de ocupación Tesorera Municipal del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, con domicilio actual en calle Nicolás Bravo número 3, Sección primera, del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70453.-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

Manifiesta el segundo de los testigos: llamarse como ha quedado escrito, ser mexicano por nacimiento, originario del Municipio de Tonalá del Estado de Chiapas y vecino del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, de 52 años de edad, con grado máximo de estudios de secundaria, de estado civil casado, de ocupación suplente del Regidor de Hacienda del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, con domicilio actual en calle Constitución número 9, Sección primera, del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70453.

HECHOS

En la fecha y hora antes mencionadas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 4, 9, 10, 11, 14, 16 fracción I incisos a), b), c) y d), 19 fracciones I, V, VI, VII, X inciso a), XI, XIII, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXX, 25, 27, 28, 29, 30, 31 y 83 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 4 fracción II, 25 fracción XXII y 32 fracciones IX, XXII y XXIV del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, artículo Quinto Transitorio del Decreto número 746 expedido el 7 de diciembre del año 2022 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, publicado el 15 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y artículos cuarto y séptimo transitorios del Decreto número 771 expedido el 4 de enero del año 2023 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, publicado el 7 de febrero del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; se procede a la recepción de la documentación e información requerida mediante oficio número OSFE/OT/SFCPM/0108/2023, relativa a la Auditoría Financiera número OA/CPM/030/2023, contenida en el oficio número OSFE/OT/SFCPM/0107/2023, ambos notificados según acta circunstanciada de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, con motivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; por lo que a continuación el ciudadano Juan Carlos Lorenzo Larita, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, por una parte nos presenta el oficio original número MSJT/212/2023 de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, mediante el cual designa como enlace e instancia de coordinación para esta auditoría Financiera número OA/CPM/030/2023, a la C. Catalina Mateo Alvarado, en su carácter de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; y por otra parte, nos presenta el oficio original número MSJT/211/2023 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, signado por los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Bernardino Martínez Ruiz, Armando Juan Grijalva Pablo y Catalina Mateo Alvarado, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal Constitucional, Regidor de Hacienda y Tesorera Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, constante de cinco fojas, mediante el cual se remite la información y documentación que a continuación se detalla, en relación con cada uno de los puntos señalados en el Requerimiento de Información citado, manifiesta que presenta:

1. Cuestionario de Control Interno debidamente requisitado y soportado con la evidencia documental correspondiente, mismo que se anexa como parte integrante del presente requerimiento de información.

Presenta una carpeta que contiene en original el Cuestionario de Control Interno firmado y sellado por el C. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, anexando soporte documental.

2. Plan Municipal de Desarrollo, autorizado por el cabildo y validado por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), debidamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigente para el ejercicio 2022.

Presenta un empastado que contiene en original el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022 del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, sin datos de la validación ante COPLADE; no presenta la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigente para el ejercicio 2022.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.-----

3. Estructura orgánica, Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Municipio autorizados por el Ayuntamiento Municipal y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigentes en el ejercicio fiscal 2022.-----

Presenta una carpeta que contiene copia fotostática de la Estructura Organizacional del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, de fecha 31 de diciembre de 2022. No presenta Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Municipio autorizados por el Ayuntamiento Municipal y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigentes en el ejercicio fiscal 2022.-----

4. Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 aprobada por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, debidamente publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Presenta un engargolado que contiene el acuse original del oficio Número MSJT/TM/0145/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021, mediante el cual se remite iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 al H. Congreso del Estado de Oaxaca; la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022; y copia fotostática del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo mediante la cual se aprueba el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022 del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.-----

5. Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 autorizado por el Ayuntamiento Municipal y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal; y las modificaciones al Presupuesto de Egresos con sus correspondientes publicaciones.-----

Presenta una carpeta que contiene el original Acta de Acuerdo de Cabildo de fecha 11 de diciembre de 2021, mediante el cual aprueban el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 y copia de la Ley de Ingresos, autorizada mediante decreto 134 de fecha 13 de enero de 2022. No presenta las modificaciones al Presupuesto de Egresos con sus correspondientes publicaciones.-----

6. Bando de Policía y Gobierno debidamente aprobado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, vigente para el ejercicio fiscal 2022, en medio magnético con contenido certificado.-----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, lo siguiente: "no se cuenta con dicho documento"-----

7. Estados Financieros debidamente firmados por la Comisión de Hacienda por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprendan:-----

I. Información contable, con la desagregación siguiente: estado de actividades a nivel rubro, estado de actividades detallado a último nivel de registro, estado de situación financiera a nivel rubro, estado de situación financiera detallado a último nivel de registro, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, estado analítico del activo; II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente: estado analítico de ingresos en su clasificación económica, por fuente de financiamiento y concepto; estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, en sus clasificaciones siguientes: administrativa, económica, por objeto del gasto y, funcional.-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, lo siguiente: "En relación a los estados financieros es importante mencionar que no fueron recibidos por esta administración municipal".

8. Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en medio magnético en formato PDF con contenido certificado.

Presenta un dispositivo magnético (USB) sin certificar que contiene una carpeta digital denominada "Libros" que contiene en formato PDF la siguiente información:

- Balanza de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.
- Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Libro Diario del 01 de enero al 3 de diciembre de 2022.
- Una carpeta denominada libro mayor.

9. Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario con su correspondiente documentación comprobatoria y justificativa de los ingresos y Gasto Público Municipal.

Presenta 20 recopiladores los cuales se detallan a continuación:

MES	NÚMERO DE RECOPIADORES	CONTENIDO
ENERO	1	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
FEBRERO	1	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
MARZO	2	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
ABRIL	1	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
MAYO	2	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
JUNIO	1	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
JULIO	1	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
AGOSTO	2	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
SEPTIEMBRE	1	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
OCTUBRE	2	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
NOVIEMBRE	2	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
DICIEMBRE	4	PÓLIZAS DE INGRESOS, DIARIO, EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL.
TOTAL	20	

10. Reintegros a la Tesorería de la Federación de las Transferencias Federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, no fueron comprometidos y devengados.

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, lo siguiente: "Respecto a reintegros la Tesorería de la Federación de las Transferencias Federales

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

etiquetadas que al 31 de Diciembre de 2022 no fueron comprometidos y devengados, no se encuentra el Municipio en este supuesto".

11. Balanza de comprobación detallada al cierre del ejercicio fiscal 2022 a último nivel en medio magnético en formato PDF.

Presenta un archivo digital en formato PDF la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; dicha información se encuentra integrada en el dispositivo magnético (USB) referenciado en el punto número ocho de la presente acta

12. Convenios celebrados por Ingresos Extraordinarios en el ejercicio fiscal 2022.

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, lo siguiente: "No hubo convenios celebrados por Ingresos Extraordinarios en el ejercicio fiscal 2022".

13. Relación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del ejercicio fiscal 2022, emitidos y recibidos, en medio magnético en formato Microsoft Excel generado de su sistema de facturación (que contenga los siguientes datos: folio fiscal, R.F.C. del emisor, nombre/razón social del emisor, folio fiscal emitido por el total de la operación, R.F.C. del receptor, nombre/razón social del receptor, fecha de emisión, fecha de certificación, subtotal, total, estado del comprobante, efecto del comprobante y fecha de cancelación) acompañada de los archivos electrónicos xml y pdf, clasificados en carpetas por Ingresos, Egresos, Retenciones e Inversión Pública.

Presenta 19 archivos en formato WinRAR ZIP que integran los documentos en formato XML de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos y recibidos de diversos meses del ejercicio fiscal 2022, del H Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; dicha información se encuentra integrada en el dispositivo magnético (USB) referenciado en el punto número ocho de la presente acta; se precisa que no presenta la Relación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del ejercicio fiscal 2022, emitidos y recibidos, en formato Microsoft Excel

14. Respaldo del sistema de contabilidad que manejó el municipio en el ejercicio fiscal 2022, en medio magnético con contenido certificado.

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, lo siguiente: "No se presenta información".

15. Expediente único de Deuda Pública municipal, debiendo contener la siguiente información:

- a) Autorización de la Legislatura Local por la deuda pública contratada;
- b) Inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- c) Inscripción de la deuda pública en el Registro Único de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Oaxaca a cargo de la Secretaría de Finanzas;
- d) Documentos del proceso competitivo realizado para la contratación de deuda,
- e) Contrato suscrito por la obtención de deuda pública municipal;
- f) Documentación comprobatoria en original



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023. CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.-----

que soporte el pago de las amortizaciones y servicios de la deuda, durante el ejercicio sujeto a revisión, g) Reporte detallado de las obras y acciones donde fueron destinados esos recursos.-----

Respecto este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal, Armando Juan Grijalva Pablo Regidor de Hacienda, y Catalina Mateo Alvarado Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: "no aplica debido a que no se contrajo deuda pública en el ejercicio fiscal 2022".-----

16. Expediente único de Obligaciones de Pago.-----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: "Del expediente Único de obligaciones de pago, los pagos realizados ante el SAT y pago del 3% por erogaciones de remuneraciones al trabajo personal, forman parte del expediente contable de documentación comprobatoria y justificativa del gasto".-----

17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas vigentes en el ejercicio fiscal 2022, con sus respectivos contratos de apertura, estados de cuenta bancarios expedidos por las Instituciones bancarias con corte al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de enero de 2023 (posteriormente, se deberá actualizar la información al 31 de marzo de 2023 una vez vencida la fecha) y las conciliaciones bancarias.-----

Presenta la siguiente documentación en original:-----

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS PRESENTADOS	AUXILIARES DE CUENTA PRESENTADOS	CONCILIACIONES BANCARIAS PRESENTADAS
RECURSOS FISCALES	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, CTA. 1175189130	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	ENERO Y DE MARZO A DICIEMBRE DE 2022
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, CTA. 1175189103	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022
FORTAMUN DF	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, CTA. 1175189121	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, CTA. 1175189112	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE JULIO A OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2022	DE ENERO A MAYO DE 2022 Y DE JULIO A OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2022
SAN JUAN TEITIPAC	GRUPO FINANCIERO BBVA S.A., CTA. 0116224458	ENERO Y FEBRERO DE 2022	ENERO Y FEBRERO DE 2022	ENERO Y FEBRERO DE 2022
SAN JUAN TEITIPAC	GRUPO FINANCIERO BBVA S.A., CTA. 0116224490	ENERO Y FEBRERO DE 2022	ENERO Y FEBRERO DE 2022	ENERO Y FEBRERO DE 2022
SAN JUAN TEITIPAC	GRUPO FINANCIERO BBVA S.A., CTA. 0116223648	ENERO Y FEBRERO DE 2022	ENERO A MARZO DE 2022	ENERO A MARZO DE 2022

Se precisa que no presenta la Relación de cuentas bancarias productivas específicas, así como los contratos de apertura de las cuentas bancarias; así también no presenta información al 31 de enero de 2023.-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

18. Auxiliares de cuentas contables y presupuestarias de las cuentas colectivas del ejercicio fiscal 2022 en archivos digitales en formato Microsoft Excel, con contenido certificado. -----

Presenta un archivo digital en formato Microsoft Excel de los auxiliares por cuenta del 01-01-2022 al 31-12-2022, dicha información se encuentra integrada en el dispositivo magnético (USB) referenciado en el punto número ocho de la presente acta -----

19. Inventario de bienes muebles e inmuebles debidamente autorizado al cierre del ejercicio que componen el patrimonio municipal y sus resguardos correspondientes; en caso de haber efectuado baja de bienes incluir la documentación que justifique la baja de bienes. -----

Presenta una carpeta que contiene copias certificadas por la C. Adelina López García, en su carácter de Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, del Libro analítico auxiliar de inventario de bienes muebles e inmuebles, así como diversos documentos denominados "INVENTARIO DEL AREA..."; se precisa que no presenta los resguardos correspondientes.

20. Plantilla Vehicular actualizada y sus resguardos al 31 de diciembre de 2022. -----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: "Respecto a la plantilla vehicular no se cuenta con la misma..." -----

21. Controles implementados para la dotación de combustible y mantenimiento de la plantilla vehicular del ejercicio fiscal 2022. -----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: "no se cuenta con ello" -----

22. Plantilla y expedientes de personal por modalidad de contratación (Base, contrato, confianza y honorarios asimilables a salarios), tabuladores salariales autorizados para el ejercicio fiscal 2022 y controles de asistencia del personal realizados durante el ejercicio fiscal 2022. -----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: "no se presenta documentación" -----

23. Comprobante de pago de los enteros de retenciones por impuesto sobre sueldos y salarios efectuados al SAT. -----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: "De los comprobantes del pago de los enteros de retenciones por impuestos sobre sueldos y salarios efectuados al SAT, forman parte de documentación comprobatoria del gasto". -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.-----

24. Comprobante de pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal ante la Secretaría de Finanzas.-----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: *"De los comprobantes del pago de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal ante la Secretaría de Finanzas, forma parte de documentación comprobatoria del gasto"*.-----

25. Documento que contenga la autorización para el pago de viáticos para el ejercicio fiscal 2022. -

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: *"Del documento de autorización para el pago de viáticos para el ejercicio fiscal 2022, no se encuentra en los archivos"*.-----

26. Contratos por la prestación de servicios profesionales celebrados en el ejercicio fiscal 2022. ---

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: *"no se cuenta con ellos"*.-----

27. Disposiciones normativas en materia de Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles y demás normativa interna, aprobados y expedidos por el Ayuntamiento del Municipio.----- 1

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: *"no se cuenta con ello"*.-----

28. Expedientes de sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios, que incluyan oficios de invitación, listas de asistencia, actas de comité, padrón de proveedores, cotizaciones, presupuestos, cuadros comparativos, acuerdos de excepción y estudios de mercado. Esta información deberá ser presentada además en medio magnético con contenido certificado.-----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiestan mediante el oficio número MSJT/211/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 lo siguiente: *"no se contó con dicho comité"*.-----

29. Programa Anual de Obras Públicas del ejercicio fiscal 2022 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.-----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, mediante oficio núm. MSJT/211/2023, de fecha 21 de febrero del 2023, manifiestan que este documento "no se encuentra en los archivos".-----

30. Padrón oficial de contratistas de obra pública del ejercicio fiscal 2022 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Respecto a este punto los CC. Juan Carlos Lorenzo Larita, Presidente Municipal Constitucional, Bernardino Martínez Ruiz, Síndico Municipal Constitucional, Armando Juan Grijalva Pablo, Regidor de Hacienda y Catalina Mateo Alvarado, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, mediante oficio núm. MSJT/211/2023, de fecha 21 de febrero del 2023, manifiestan que este documento "no se encuentra en los archivos".-----

31. Expedientes técnicos de las obras realizadas en el ejercicio fiscal 2022 que integren la documentación correspondiente a: A. Planeación, Programación y Presupuestación; B. Modalidad de Ejecución; C. Ejecución; y D. Comprobación.-----

Esta información deberá ser presentada además en medio magnético con contenido certificado.---
Presenta 6 (seis) expedientes técnicos unitarios de obra con documentación en original, como se relaciona a continuación:-----

NUM	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	NUMERO DE CONTRATO	NUM. TOMOS
1	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz entre las calles Aldama y Allende	San Juan Teitipac	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas	MSJT/FISMDF/219/03/01/2022	1 tomo y Un archivo digital
2	Rehabilitación de Presa Gueulina, en paraje Gueulina	San Juan Teitipac	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas	MSJT/FISMDF/219/05/02/2022	1 tomo y Un archivo digital
3	Construcción de parque público "El Sabino"	San Juan Teitipac	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas	MSJT/FISMDF/219/13/03/2022	1 tomo y Un archivo digital
4	Mantenimiento de alumbrado público en diferentes calles de La primera Sección de San Juan Teitipac	San Juan Teitipac	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas	MSJT/FISMDF/219/11/04/2022	1 tomo y Un archivo digital
5	Ampliación del centro de salud rural de 2 núcleos básicos de San Juan Teitipac	San Juan Teitipac	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas	MSJT/FISMDF/219/09/05/2022	1 tomo y Un archivo digital
6	Construcción de barda perimetral en el Jardín de niños Miguel F. Martínez con clave 20DJN0158T de San Juan Teitipac	San Juan Teitipac	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas	MSJT/FISMDF/219/15/06/2022	1 tomo y Un archivo digital

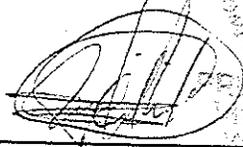
Nota: Los documentos denominados Acta de Integración del Consejo de desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2022 y Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022, vienen integrados en cada tomo en copia a color. Asimismo, presenta una memoria USB sin certificar que contiene documentos digitales en formato PDF correspondientes a las seis obras descritas anteriormente.-----

La documentación antes exhibida se recibe bajo reserva de la revisión de su contenido por el área competente de este Órgano Superior de Fiscalización.-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023 RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia, siendo las catorce horas con quince minutos, de la misma fecha de su inicio; previa su lectura se firma en dos tantos, al calce y margen en todas y cada una de sus páginas por quienes en ella intervinieron, entregándose un tanto al compareciente quien al firmar de conformidad, lo hace también por el recibo de dicho tanto; y el segundo tanto quedará en poder del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para agregarse al expediente de auditoría, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

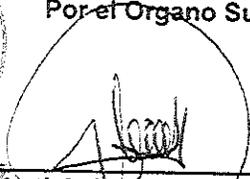
Por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Teitipac, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.



C. Juan Carlos Lorenzo Larita
Presidente Municipal



Por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca



C. Leticia Laura Jacinto Méndez
Directora de Auditoría Municipal "B"



C. Beatriz Adriana Luis Ramírez
Jefa de Departamento de Auditoría
Financiera y de Cumplimiento

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL

Directora de Auditoría Municipal "B"; acorde al artículo Quinto Transitorio del Decreto número 746 expedido por la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, publicado el quince de diciembre de dos mil veintidós en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y artículos cuarto y séptimo transitorios del Decreto número 771 expedido el 4 de enero del año 2023 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y publicado el 7 de febrero del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Testigos



C. Catalina Mateo Alvarado



C. Jesús Zavala Ramos

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚMERO OSFE/OT/SFCPM/0108/2023, RELACIONADO CON LA ORDEN DE AUDITORÍA FINANCIERA NÚMERO OA/CPM/030/2023, CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTUADA AL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC
DISTRITO: TLACOLULA, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2022
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/030/2023

ANEXO DAM-FC-01
RESULTADO: AF-05

INCONSISTENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS RECURSOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA					
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (A)	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (B)	DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS INGRESOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS (C) = (A-B)
41	INGRESOS DE GESTIÓN		346,940.40		
411	IMPUESTOS		5,589.50		
414	DERECHOS		302,362.15		
415	PRODUCTOS		4,827.75		
416	APROVECHAMIENTOS		34,161.00		
42111	PARTICIPACIONES		4,512,852.00	4,512,852.00	0.00
42111-8101001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		2,727,368.00	2,727,246.00	122.00
42111-8102001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1175189103	896,210.00	896,210.00	
42111-8103001	FONDO DE COMPENSACIONES		58,139.00	58,139.00	
42111-8104001	FOGADI		39,209.00	39,209.00	
42111-8107001	ISR SOBRE SALARIOS		555,039.00	585,189.00	-33,340.00
42111-8108001	PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES		74,890.00	41,550.00	33,340.00
42111-8109001	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1175189103	137,430.00	137,552.00	-122.00
42111-8110001	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		18,627.00	18,087.00	540.00
42111-8111001	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		5,940.00	6,480.00	-540.00
42121	APORTACIONES		8,268,531.07	8,268,531.07	
42121-8201001	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1175189112	6,262,156.33	6,262,156.33	0.00
42121-8202001	FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1175189121	2,006,374.74	2,006,374.74	0.00
TOTALES			\$13,128,323.47	\$12,781,383.07	\$0.00

ELABORÓ

C. MARÍA ISABEL OSORIO BARRIGA
AUDITOR

ELABORÓ

C. SOFÍA RUIZ ANTONIO
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. ISBI EZEZER MATUS NUÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL
"B"



NÚMERO	FECHA	FOLIA DE GASTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	BANKO	NÚM. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	MONTANTE	COMPROBANTE			OBSERVACIONES	MONTANTE OBSERVADO
		MONTANTE	FECHA							PROVEEDOR	MONTANTE	CONCEPTO		
000291	15/01/2022	11,600.00	000119	15/01/2022	15/01/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 117518121	TRANSFERENCIA	64181012	11,600.00	05/01/2022	EGGAR ALCALA REYES	31,600.00	26 TORTELUSA 44 HIPOTECA PARA FORTALECIMIENTO ASGA	11,600.00
000294	15/02/2022	17,600.00	000185	13/02/2022	13/02/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 117518121	TRANSFERENCIA	660413	17,600.00	14/02/2022	EGGAR ALCALA REYES	17,600.00	26 TORTELUSA 44 HIPOTECA PARA FORTALECIMIENTO ASGA	17,600.00
000297	26/05/2022	23,200.00	000282	20/05/2022	21/05/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 117518121	TRANSFERENCIA	3045001	23,200.00	22/05/2022	EGGAR ALCALA REYES	23,200.00	26 TORTELUSA 44 HIPOTECA PARA FORTALECIMIENTO ASGA	23,200.00
000298	30/05/2022	17,600.00	000258	20/05/2022	20/05/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 117518121	TRANSFERENCIA	75762015	17,600.00					
000315	05/01/2022	17,600.00	000387	05/01/2022	05/01/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 117518121	TRANSFERENCIA	20161139	17,600.00	05/01/2022	EGGAR ALCALA REYES	17,600.00	26 TORTELUSA 44 HIPOTECA PARA FORTALECIMIENTO ASGA	17,600.00
001202	30/07/2022	17,600.00	000415	30/07/2022	30/07/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 117518121	TRANSFERENCIA	20161139	17,600.00	30/07/2022	EGGAR ALCALA REYES	17,600.00	26 TORTELUSA 44 HIPOTECA PARA FORTALECIMIENTO ASGA	17,600.00
001218	29/12/2022	6,800.00	000413	28/12/2022	28/12/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 117518121	TRANSFERENCIA	20161139	12,762.50	28/12/2022	EGGAR ALCALA REYES	12,762.50	26 TORTELUSA 44 HIPOTECA PARA FORTALECIMIENTO ASGA	12,762.50
TOTAL		5117,162.50							5117,162.50			5117,162.50		5117,162.50

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL INTERESADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

ELABORÓ:

C. MARÍA GUADALUPE BARRAL
AUDITOR

ELABORÓ:

C. MARÍA GUADALUPE BARRAL
AUDITOR

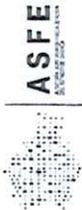
REVISÓ:

C. MARÍA GUADALUPE BARRAL
REVISORA EN JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA DEL GOBIERNO



ASFE
AUTORIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE UN ESTUDIO DE CLASIFICACIÓN COMO RESERVADO.



INTEGRAZADO: BALANCE DE COMPAÑIA HERAZ
 CENTRO: TUCUÑA, CAMAGÜEY

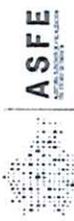
CUENTA: 5111 REINGENIERACIONES PERSONALES DE CARACTER PERMANENTE
 SUBCUENTA: 5111.1110 REINGENIERACIONES PERSONALES DE CARACTER PERMANENTE
 SUBSUBCUENTA: 5111.1110.1110 REINGENIERACIONES PERSONALES DE CARACTER PERMANENTE

RECURSO FONDO: FONDO DE INICIACION DE ACTIVIDADES DE 2022
 RECURSO FONDO: FONDO DE INICIACION DE ACTIVIDADES DE 2022
 RECURSO FONDO: FONDO DE INICIACION DE ACTIVIDADES DE 2022

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE CAMAGÜEY
 AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
 DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"

ANEXO CUENTA 51
 RESULTADOS A 31

PÓLIZA DE EGRESO				PÓLIZA DE EGRESO				RANGO				NÓMINA				TOTAL PAGADO AL TRABAJADOR		OBSERVACIONES		IMPORTE OBJETIVO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA DE PAGAMIENTO	FECHA DE INGRESO	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA	BASE DE CARGO	IMPORTE	FECHA DE PAGO	BOLETA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL DE LA NÓMINA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	SECCION	OTRAS RETENCIONES	RETENCIONES ILS	RENTAS	OTRAS RETENCIONES	IMPORTE OBJETIVO
00013	30/09/2022	000139	30/09/2022													PIEDRO ENRIQUE AGUILEA	ASISTENTE DE SALUD	2138.84	0.00	138.41	0.00	2207.00	2207.00
00014	30/09/2022	000121	30/09/2022													OSCAR RAMIRO RUIZ RUIZ	COMANDANTE DE FUERZA POLICIA	2251.34	0.00	166.74	0.00	2418.08	2418.08
00062	15/05/2022	000154	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00063	15/05/2022	000155	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00064	15/05/2022	000156	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00069	15/05/2022	000158	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00070	15/05/2022	000159	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00071	15/05/2022	000160	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00072	15/05/2022	000161	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00073	15/05/2022	000162	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00074	15/05/2022	000163	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00075	15/05/2022	000164	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00076	15/05/2022	000165	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00077	15/05/2022	000166	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00078	15/05/2022	000167	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00079	15/05/2022	000168	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00080	15/05/2022	000169	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00081	15/05/2022	000170	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00082	15/05/2022	000171	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00083	15/05/2022	000172	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00084	15/05/2022	000173	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00085	15/05/2022	000174	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00086	15/05/2022	000175	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00087	15/05/2022	000176	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00088	15/05/2022	000177	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00089	15/05/2022	000178	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00090	15/05/2022	000179	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00091	15/05/2022	000180	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00092	15/05/2022	000181	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00093	15/05/2022	000182	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00094	15/05/2022	000183	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00095	15/05/2022	000184	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00096	15/05/2022	000185	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00097	15/05/2022	000186	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00098	15/05/2022	000187	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00099	15/05/2022	000188	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00100	15/05/2022	000189	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00101	15/05/2022	000190	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00102	15/05/2022	000191	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00103	15/05/2022	000192	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00104	15/05/2022	000193	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00105	15/05/2022	000194	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00106	15/05/2022	000195	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00107	15/05/2022	000196	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00108	15/05/2022	000197	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00109	15/05/2022	000198	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00110	15/05/2022	000199	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00111	15/05/2022	000200	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00112	15/05/2022	000201	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00113	15/05/2022	000202	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00114	15/05/2022	000203	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00115	15/05/2022	000204	15/05/2022													ALFONSO TORRES MARTINEZ	ASISTENTE DE SALUD	4138.84	0.00	388.69	0.00	4900.00	4900.00
00116	15/05/2022	000205																					



OBJETO DE LA AUDITORIA: REVISIÓN DE LOS REGISTROS DE
 ENTIDAD: OAXACA, OAXACA
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 REVISIÓN VOTO FONDO: FOMENTO PARA PERSONAS APTAS PARA TRABAJOS PRODUCTIVOS
 REVISIÓN VOTO FONDO: FOMENTO PARA PERSONAS APTAS PARA TRABAJOS PRODUCTIVOS
 OBJETIVO AUDITORIA: OBTENER EVIDENCIA

CONTEXTO: SE HAN REALIZADO REVISIONES DE CASOS DE FOMENTO
 SUBORDINADA: SE HAN REALIZADO REVISIONES DE CASOS DE FOMENTO
 SUBORDINADA: SE HAN REALIZADO REVISIONES DE CASOS DE FOMENTO

NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA DE COBRO		MONTANTE	FECHA DE PAGAMIENTO	BENEFICIARIO		FECHA DE OBTENCIÓN DE EFECTIVO	MONTANTE	CONCEPTO	MUN.	FECHA DE PERÍODO	NOMBRE DEL PAGADOR	CASO	SUJETO	OTRAS RETENCIONES	RETENCIONES/ USUARIOS	TOTAL PAGADO AL TRABAJADOR	OBSERVACIONES	MONTANTE COBRADO
			NÚMERO	FECHA			NÚMERO	FECHA													
00129	30/12/2022		00051	30/12/2022										FERDINAND AGUILERA	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00130	30/12/2022	26,875.85	00057	30/12/2022	24,975.00	29/12/2022	APORTACIONES (MAYO 2022) RECARGOS		24,975.00		20	01 DE JUNIO DE 2022	PODACA MUNICIPAL	PODACA MUNICIPAL	PODACA MUNICIPAL	2,375.39	0.00	50.39	2,425.00		2,425.00
00134	30/12/2022	24,254.44	00070	30/12/2022	22,414.00	30/12/2022	PARTICIPACIONES (MAYO 2022) RECARGOS		22,414.00		21	01 DE JUNIO DE 2022	PODACA MUNICIPAL	PODACA MUNICIPAL	PODACA MUNICIPAL	2,375.39	0.00	50.39	2,425.00		2,425.00
00138	30/12/2022	20,068.97	00016	30/12/2022	18,750.00	30/12/2022	PARTICIPACIONES (MAYO 2022) RECARGOS		18,750.00		22	01 DE JUNIO DE 2022	PODACA MUNICIPAL	PODACA MUNICIPAL	PODACA MUNICIPAL	2,375.39	0.00	50.39	2,425.00		2,425.00
00144	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00145	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00146	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00147	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00148	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00149	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00150	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00151	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00152	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00153	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00154	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00155	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00156	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00157	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00158	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00159	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00160	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00161	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00162	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00163	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00164	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00165	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00166	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00167	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00168	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00169	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00170	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00171	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00172	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00173	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00174	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00175	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00176	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00177	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00178	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00179	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00180	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00181	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00182	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00183	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00184	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00185	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00186	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00187	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00188	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00189	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00190	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00191	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00192	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00193	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00194	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00195	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00196	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00197	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00198	30/12/2022	2,300.00												PODACA MUNICIPAL	IMPORTE DE SALDO	2,315.4	0.00	18.84	2,300.00		2,300.00
00199	30/12/2022	2,300.00																			



EN FORTALECIMIENTO
ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CENTRO: TACAHUANA, OAXACA
 CUENTA: 5112 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUPLENTE: 5114 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUB SUPLENTE: 5115 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 CUENTA: 5116 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUPLENTE: 5117 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUB SUPLENTE: 5118 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 CUENTA: 5119 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUPLENTE: 5120 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUB SUPLENTE: 5121 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO BOM FIC 06
 RESOLUCIÓN 01/11

EN FORTALECIMIENTO
ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CENTRO: TACAHUANA, OAXACA
 CUENTA: 5112 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUPLENTE: 5114 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUB SUPLENTE: 5115 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 CUENTA: 5116 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUPLENTE: 5117 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUB SUPLENTE: 5118 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 CUENTA: 5119 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUPLENTE: 5120 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC
 SUB SUPLENTE: 5121 SERVIDOR DE SERVIDOR DE SAN JUAN TEPIAC

FOUNTA DE EGRESO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO				BANCO				COMPROBANTE				OBSERVACIONES	MONTE CERRADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚM. DE CUENTA	NÚM. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
00007	02/07/2022	3,000.00	00034	02/07/2022	3,000.00	02/07/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 1151151201	01-00000	01-00000	3,000.00	02/07/2022			3,000.00		NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y CONTABLE EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DIGITAL, POR INTERÉS, SORTEO, AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EVIDENCIA EN LOS TRABAJOS REALIZADOS	3,000.00
00107	30/09/2022	3,500.00	00259	30/09/2022	3,500.00	30/09/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 1151151201	01-00014	01-00014	3,500.00	30/09/2022			3,500.00		FINAN. DE J. MUS. DE MAGRAMA (RESERVA) (MONTOS) UTILIZADO EN EL PASAJERO NACIONAL POR TRABAJOS DE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y CONTABLE EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DIGITAL, RELATIVA A LA FERIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICTORIANO, AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO FERIA 99, INTENDIENDO FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA COMANDANCIA EN EJECUCIÓN DE LOS SERVIDORES DE TEMA	3,500.00
00179	11/11/2022	60,000.00	00070	11/11/2022	60,000.00	11/11/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 1151151201	TRANSACCIONES BANCARIAS	TRANSACCIONES BANCARIAS	60,000.00	11/11/2022			60,000.00		NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y CONTABLE EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DIGITAL, RELATIVA A LA FERIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICTORIANO, AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO FERIA 99, INTENDIENDO FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA COMANDANCIA EN EJECUCIÓN DE LOS SERVIDORES DE TEMA	60,000.00
00335	11/11/2022	59,107.49	00066	11/11/2022	59,107.49	11/11/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 1151151201	TRANSACCIONES BANCARIAS	TRANSACCIONES BANCARIAS	59,107.49	11/11/2022			59,107.49		NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y CONTABLE EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DIGITAL, RELATIVA A LA FERIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICTORIANO, AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO FERIA 99, INTENDIENDO FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA COMANDANCIA EN EJECUCIÓN DE LOS SERVIDORES DE TEMA	59,107.49
00339	11/11/2022	17,432.51	00067	11/11/2022	17,432.51	11/11/2022	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA 1151151201	TRANSACCIONES BANCARIAS	TRANSACCIONES BANCARIAS	17,432.51	11/11/2022			17,432.51		NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y CONTABLE EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DIGITAL, RELATIVA A LA FERIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICTORIANO, AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO FERIA 99, INTENDIENDO FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA COMANDANCIA EN EJECUCIÓN DE LOS SERVIDORES DE TEMA	17,432.51
TOTAL		\$145,000.00			\$145,000.00					\$145,000.00				\$145,000.00			145,000.00

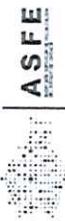
FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ENTE FISCALIZADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022



REVISY ASESOR
 C. RAFAEL RAMÍREZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

C. HIRSHY MATIAS N. 617
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FISCAL
 DEL GOBIERNO

ELABORÓ
 C. JORGE A. ANTONIO
 AUDITOR



ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE SAN JUAN TEPEJALCO

ESTRUCTURA: TERCERA OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AGOSTADA: 2022
 PERÍODO AGOSTADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 RECURSO FONDOS: RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OAX/000/2022

CLIENTA: SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES
 SUBCIENTA: 5111 SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES
 SUBCUBICENTRO: 5111 SERVICIOS PROFESIONALES Y DE TRANSACCIONES NOTARIALES

LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DE DEBITOS Y CREDITOS CON LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN DONDE GARANTIZA AL MUNICIPIO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, ENTREGA, ENTREGA, ENTREGA Y ENTREGA. ASÍ COMO LA EVIDENCIA (ENTREGAS) DEL RESULTADO FISCAL DEL MARCHO CONTRATADO

FÓLDA DE EGRESO				BANKO				COMPROBANTE			OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
BÓMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
00039	18/07/2022	17,400.00	000128	18/07/2022	17,400.00	18/07/2022	31165032920	INSTITUCIÓN BANCARIA Y CASA DE MONEDA	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE FEBRERO DE 2022	17,400.00	
00039	11/08/2022	17,400.00	000110	11/08/2022	17,400.00	11/08/2022	151675660	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE MARZO DE 2022	17,400.00	
00043	09/08/2022	17,400.00	000247	10/08/2022	17,400.00	09/08/2022	4	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2022	17,400.00	
00054	01/08/2022	17,400.00	000411	02/08/2022	17,400.00	01/08/2022	2132434300	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE MAYO DE 2022	17,400.00	
00105	02/08/2022	17,400.00	000412	02/08/2022	17,400.00	02/08/2022	2132434300	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2022	17,400.00	
00106	02/08/2022	17,400.00	000413	02/08/2022	17,400.00	02/08/2022	2132434300	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2022	17,400.00	
00124	01/08/2022	17,400.00	000525	02/08/2022	17,400.00	01/08/2022	02184511170	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE AGOSTO DE 2022	17,400.00	
00184	05/10/2022	17,400.00	000797	05/10/2022	17,400.00	05/10/2022	02184511170	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022	17,400.00	
00197	05/11/2022	17,400.00	000846	05/11/2022	17,400.00	05/11/2022	5324241392	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2022	17,400.00	
00199	02/12/2022	17,400.00	000771	02/12/2022	17,400.00	02/12/2022	201378143	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022	17,400.00	
00196	02/12/2022	17,400.00	000779	02/12/2022	17,400.00	02/12/2022	202723858	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., CTA. 11751819103	17,400.00	PAGO DE HONORARIOS DE ASISTENTE SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022	17,400.00	
10712		5191,600.00			5191,600.00				5191,600.00		5191,600.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ENTE FISCALIZADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

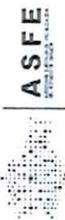
TUDESOS
 C. MARIA JOSÉ OSORIO BARRERA
 AUDITOR

TUDESOS
 C. SARA MARÍA ANTONIO
 AUDITOR

TUDESOS
 C. ORIBELI MARÍAS SUÁREZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD



ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE SAN ANTONIILTEPEC
 DISTRITO: TLAZOUILLA, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA ANUADA: 2022
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 RECURSO Y/O FONDO: BANDO DE EJERCICIOS, RECURSOS FISCALIZADOS Y MANEJADOS
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALIZADOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OAX/040/2023

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, GENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
 SUBCuenta: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, GENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
 SUB SUBCuenta: 5133-337 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORIA, CONTABLE Y FISCAL

LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS NO SE ENCUENTRAN SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, PUNTO DE ENTREGA, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASÍ COMO INYERDIA (INTEGRESOS) DEL RESULTADO FISCAL DEL SERVICIO CONTRATADO, AGOMÁS NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA AL COMPROMISOS FISCAL DIGITAL POR INTERNET.

NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	PÓBLICA DE EGRESO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	BANKO	NÚM. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	COMPROBANTE		IMPORTE OBSERVADO
						IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	CONCEPTO											
00339	31/12/2022	5,000.00	00964	31/12/2022	5,000.00	PARTE DE EGRESOS (PAGO DE RECURSOS FISCALIZADOS)	011622458	BBVA Bancomer, S.A. - CIA	WOL TRANSACCIONES TECNICAS	11/07/2022	011622458	WOL TRANSACCIONES TECNICAS	5,000.00						NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL COMPROMISOS FISCAL DIGITAL POR INTERNET. ADICIONALMENTE, AGOMÁS NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA AL COMPROMISOS FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	5,000.00
TOTAL		5116.112.14			5116.112.14									5116.112.14						5116.112.14

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ENTE FISCALIZADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

11/03/2023
 C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
 AUDITORA

11/03/2023
 C. SARA GUZMÁN
 AUDITORA

11/03/2023
 C. ESTHER GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 POR COMPROMISO



